



# La Pámpana de Baco

Núm.

65

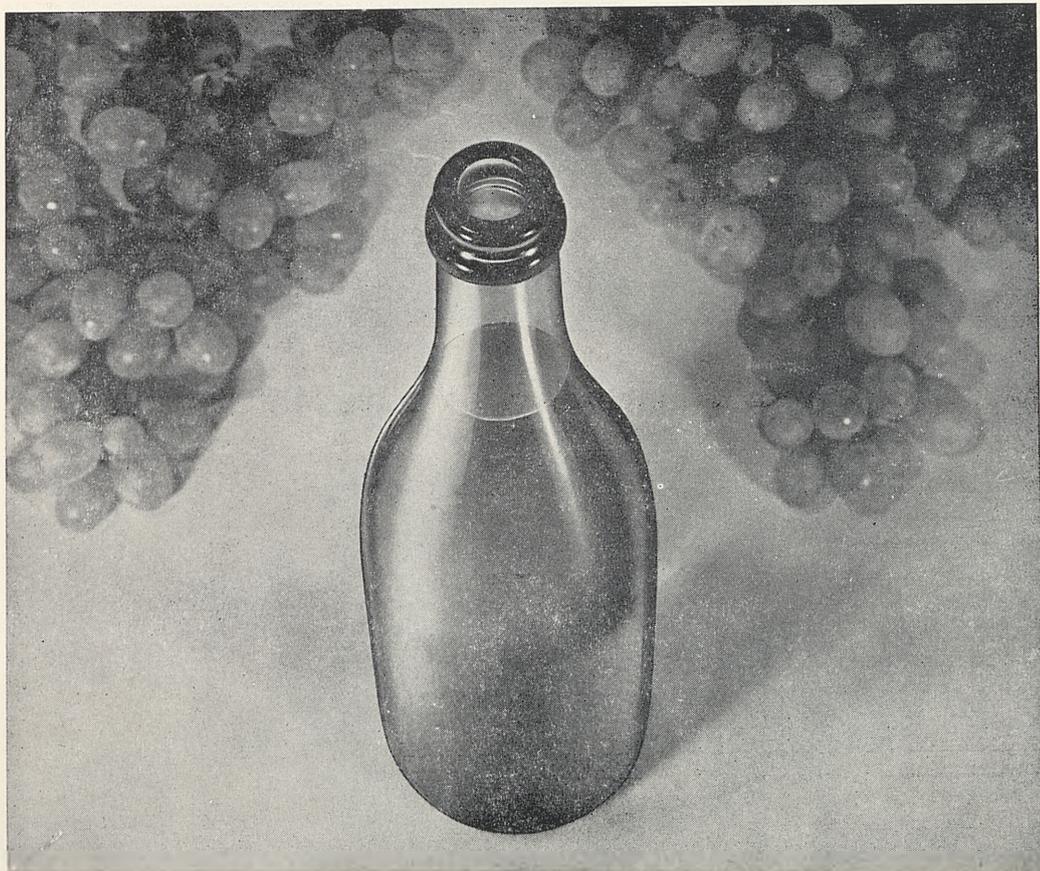
15 Noviembre 1971

REVISTA

VINICOLA

NACIONAL





**El envase de vidrio conserva todas las cualidades del producto...  
... y además es "NO RECUPERABLE"**

- el envase de vidrio no altera el sabor.
- es de fácil manejo y agradable uso.
- se puede volver a abrir y cerrar cuantas veces se desee.
- permite cambiar fácilmente de modelo.
- es el envase "no recuperable" más económico y más seguro.



**SOCIEDAD COMERCIAL DEL VIDRIO, S. A.**  
Paseo de la Castellana, 86 - Tel. 262 55 13 - Madrid (6)

Delegaciones en:

**Barcelona: (14):** Galileo, 303-305 - Tel. 321 89 54

**Gijón:** Marqués de San Esteban, 17 - Tel. 34 57 07

**Sevilla:** Plaza Nueva, 19-20 - Tel. 21 14 84

**Zaragoza:** Carretera a Valencia (Km. 8)

Apart. 408 - Tels. 25 80 12-13-14

**Valencia:** Pascual y Genis, 10, planta 4ª D

Tels. 21 98 75 - 21 99 50

***Un envase de vidrio de SOCOVI da más calidad a su producto.***

# La Pámpana de Baco

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 Bonillo, 51  
 Teléfono 171  
 Dirección Telegráfica LOVINO  
 SOCUELLAMOS (La Mancha) España

REVISTA  
 AGRO - VINÍCOLA

PUBLICACION QUINCENAL

Núm. 65

15 Noviembre 1971

FUNDADOR Y DIRECTOR:

José López-Osa Diaz-Pintado

Imprime los Talleres

Propiedad de la Revista

Depósito Legal C. R. 217-1970

Empresa Periodística n.º 524

Autorizada por la Dirección  
 General de Prensa

SUSCRIPCION

Semestre. 150 pesetas

Año..... 280

Año..... 350 para el extranjero

Sta. Garrido

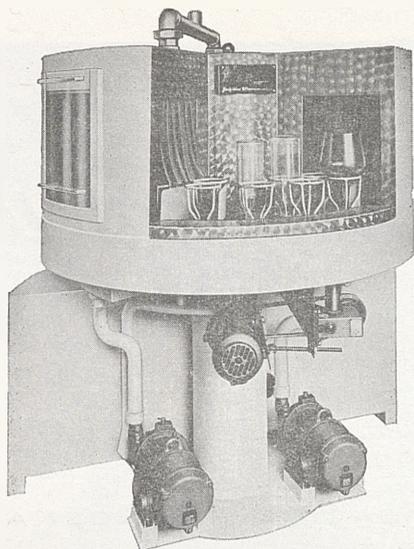
de Sanlúcar de Barrameda

SUMARIO

Páginas

Primera Página .....	3
Amigos de la Torre del Vino .....	5
El empleo del helicóptero para los tratamientos antiparasitarios en Viticultura .....	6
Sigue: Empleo del helicóptero... ..	9
El Vino, alimento .....	10
Datos Estadísticos .....	13
El arte casi mágico del catador de vino	14
Noticiario .....	17
Sucedió esta quincena .....	18
Mercados de Vinos .....	19
Mercados de Alcoholes .....	22
Actualidad .....	23
¿Sabe Vd. que... ..	25
Mercado y Servicios .....	26
Mirando al firmamento .....	28
Plantaciones, replantaciones y reposiciones de viñedo .....	31
Sigue: Empleo del helicóptero... ..	32
Valores Vitamínicos—Energéticos de los Jugos de Uva .....	33
Mundo curioso .....	35
Reestructuración del Ministerio de Agricultura .....	36
La Poesía y el Vino .....	39
Que usted lo pase bien .....	40

Prohibida la reproducción total o parcial de los textos, de no citarse la procedencia



# LAVADORAS DE BOTELLAS DE TODO TIPO

DESDE PEQUEÑAS PRODUCCIONES, HASTA LAS GRANDES  
LAVADORAS AUTOMATICAS

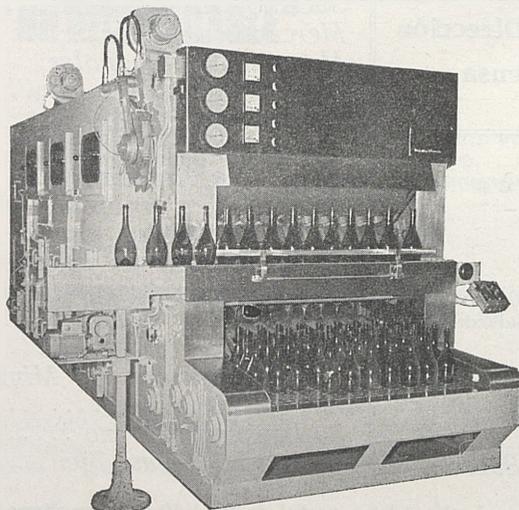
**AL**  
**MAR**

**Alejo  
Marti  
Ramón**

LANGUEDOC, 23 T. 251 77 04  
BARCELONA-16 (SAN ANDRES)

Con y sin etiquetas  
Para botellas y garrafas  
Varios sistemas de calefacción

SOLICITE INFORMACION SIN COMPROMISO



# PRIMERA

# PAGINA

Terminada prácticamente la vendimia en todas las zonas de nuestro país, faenas éstas que han reclamado últimamente la máxma atención de cosecheros y elaboradores, dadas las anómalas circunstancias de retraso y déficits de cosecha que se han producido cast a nivel general, recogemos aquí, el desasosiego e inquietud reinante entre la extensa familia vitivinícola española, debidos, por una parte, a esa indeseadas e innecesarias IMPORTACIONES DE ALCOHOL INDUSTRIAL, y por otra, como contrapartida, mucho más importante, LA ENTREGA OBLIGATORIA DEL 10 por 100, a efectuar sobre la declaración de grados absolutos de vino y mostos elaborados.

Nuestro ideal sería que el mercado vínico-alcoholero se defendiera por sí mismo, a través de la iniciativa privada, sin necesidad de proteccionismos ó ayudas de ninguna clase; pero no es así, por desgracia. Todos sabemos que el sector vitivinícola está necesitado de ayudas y protección, y, si en vez de prestársela, ahora que a raíz de esta ajetreada cosecha, parecía que los precios iban a ser la solución de los avatares vinícolas de la pasada campaña tras la aparición de las nuevas NORMAS, aparecidas en el Boletín Oficial del Estado del 11 de octubre pasado, con reiterado retraso, la carrera ascendente de los precios, tanto de uva como de vino, sufrieron un brusco freno, terminando por hacer marcha atrás; significando todo ello un serio problema para cosecheros y elaboradores que habían realizado operaciones con anterioridad a la publicación de dichas Normas, desconociendo su contenido, aunque el Decreto ya dice que su carácter es retroactivo, con vigencia desde el 1° de Septiembre de 1971.

Así las cosas, la entrega obligatoria de este 10 por 100, aprieta más, si cabe, la apurada situación de numerosos elaboradores que las estan pasando «moradas» desde hace varios años a estas fechas, y ahora, cuando parecía abrírseles un estrecho sendero de solución a su bien merecidas esperanzas, —la subida de los precios significaba su liberación—, de nuevo se derrumba el frágil castillo de sus ilusiones, los precios vuelven a descender y, además, con la entrega del precipitado 10 por 100 de sus cosechas a precios aún más bajo que el de libre comercio, sus ingresos sufren un descenso, que, en la mayor parte de los casos, es de vital necesidad para mantener su economía, que es decir: sus campos y sus vides —sus familias—, al ritmo exigido por la actual situación de los tiempos que vivimos con velocidad de vértigo, donde todo sube menos el VINO.

A nuestra redaccion han llegado rumores de que a través de importantes Centros vitivinícolas se ha solicitado, o se va a solicitar, la suspensión, al menos por este año

---

PENÍNSULA IBÉRICA

( Jibraltar... )

España y Portugal )

... BODEGA DE EUROPA

Otro "sueño" de...

...E. IGNA... BEN...

---

componentes, vean que no es el mero capricho de unos cuantos, sino exigencia de la necesitada mayoría, prestando su decidido apoyo a esta petición o peticiones de anulación, por esta campaña, de la entrega obligatoria del 10 por 100, que repetimos, ha de hacerse sobre la declaración de grados absolutos de vino y mostos elaborados, no sobre los subproductos,

Además, no es justo ni epuitativo que para apoyar unos cuantos —que son minorías— industriales fabricantes de licores, los cuales tienen más medios a su alcance para defender sus productos, haya de perjudicarse notoriamente a LA MAYORÍA, como son productores y elaboradores de vinos que, más débiles, sufridos y callados, defienden la economía vitivinícola con su honrado trabajo en los campos españoles,

de la ENTREGA OBLIGATORIA. Esperamos que el buen criterio de los Organismos

---

---

## Socuéllamos... Lagar de España

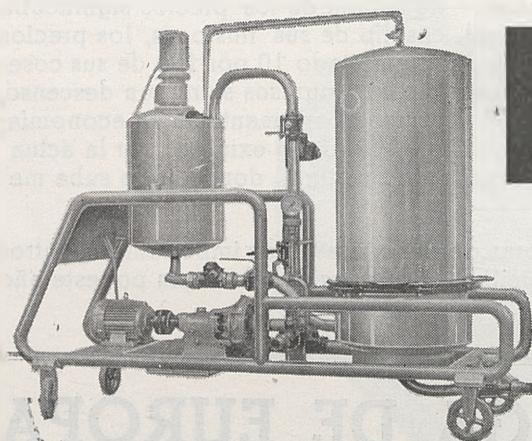
---

---

En cualquier punto de España hallarás vino famoso, tinto, blanco, buen clarete, rosado como el fresón, con grado superlativo y gusto majestoso que te anima y te calienta con una fuerte emoción.

---

---



### SUPER FILTROS ZENITRAM

Construidos en acero inoxidable

Filtran a pleno brillo

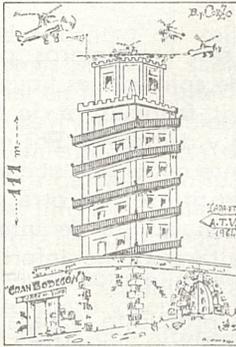
Vinos - Vinagres - Licores

Modelo	Caudal Hl/h.	Filtración Hl.
5	8	80
18	15	150

**C. MECANICAS MARTINEZ**

Ctra. de Madrid, 80 ALBACETE Tlf. 22 09 34

# “TORRE DEL VINO... Y DEL ZUMO DE UVA,,



¿Vd. quiere ser amigo de la «TORRE DEL VINO... y del Zumo de Uva»?... Unase a la ya larga lista de nuestros NOBLES AMIGOS y cooperará a la realización de una ambiciosa obra; la de erigir una TORRE-MUSEO en la que se encerrarán VINOS DE TODO EL MUNDO, y en la que cualquier AMIGO que haya efectuado la aportación de 111 pesetas, que le dan derecho a un CARNET DE AMIGO, sin tener que volver aportar nunca más ni una peseta, podrá visitarla gratuitamente y probar sus vinos.

Si le simpatiza esta idea, no lo deje para luego, efectue su imposición ÚNICA, de 111 pesetas en cualquiera de las entidades bancarias que señalamos a continuación: BANCO CENTRAL, BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, CAJA DE AHORROS DE CUENCA, CAJA DE AHORROS DE RONDA, y SUCURSALES DE LA CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, indicando. PARA LOS AMIGOS de la «TORRE DEL VINO... y del Zumo de Uva», Secretaría del Ayuntamiento, SOCUELLAMOS (C. Real).

## LA ORGANIZACION LOCAL TORRE DEL VINO Y DEL ZUMO DE UVA

### Relación XVIII de Amigos de la Torre del Vino y del Zumo de Uva

436	D. Manuel Alcolea Sánchez	Colón, 42	Socuellamos
437	» Amaro Alcolea Trillo	Gran Capitán, 47	»
438	» Antonio Alcolea Zorí	Bonillo, 60	»
439	» Evaristo Alcolea Zorí	Monje, 18	»
440	« Julio Alcolea Zorí	Calatrava, 5	»
Los núms del 441 al 445 son Reservados			
446	» Tomás Alcolea Zorí	Bonillo, 63	»
447	» Victoriano Algarra Delicado	D. Quijote, 50	»
448	» Antonio Almansa López	Plaza Iglesia, 11	»
449	» José Antonio Almendros Gutiérrez	Generalísimo, 27	»
450	» Julio Almendros Gutiérrez	Antonio de Mendoza	»
451	» Baltasar Vicente Belber	«Comando»	Madrid
452	» E. Igna.. Ben...	»	»
453	» Guillermo Burkholz Aguado	»	»
454	» Francisco Muñoz de Bustillo	»	»
455	D <sup>a</sup> María Pilar Ruiz de la Escalera	»	»
456	D. Domingo Alumbros Arenas	Ruiz de Alda, 10	Socuellamos
457	» Vicente Alvarez Pérez	García Morato, 1	»
458	» Pedro del Amo Díaz	Herencia, 5	»
459	» Joaquín del Amo Hinarejos	Puertollano, 4	»
460	» Virgilio del Amo Piqueras	Batalla del Ebro, 15	»
461	» Faustino Amorós Alcolea	Ruidera, 10	»
462	D <sup>a</sup> Albina Almansa López	Generalísimo, 61	»
463	D. José María Aquino Frías	C. Criptana, 6	»
464	D <sup>a</sup> Consuelo Sánchez Mota	Pedro Arias, 58	»
465	D. Antonio Arias Camacho	Villarrobledo, 58	»

# El Empleo del Helicóptero para en Vit

**Fundamentalmente la presente se refiere a la lucha contra la peronospora y el oidio**

Entre variados motivos de progreso en la evolución de los quehaceres agronómicos de la tecnificación activa en favor de las actividades agro-vitícolas (y frutícolas), se destaca el empleo siempre más amplio del medio aéreo para efectuar el control fitosanitario de los cultivos ante una creciente escasez de la mano de obra y, al mismo tiempo, justificando la pujanza del progreso de la mecanización.

En referencia al motivo no es obvio mencionar que el empleo del medio aéreo (helicóptero) en agricultura ha ido tomando interés durante la posguerra última —prácticamente—, hallando un impulso siempre mayor bajo forma de una expansión más que notable.

Valorando datos específicos mundiales, vemos que últimamente se informan valores significativos; por ejemplo, en 1966, priman:

China continental, con una dotación de 500 aero-máquinas para 1,8 millones de hectáreas; Rusia, 7.000 unidades aéreas para 62 millones de Has.; Alemania Oriental, 51 máquinas para un millón de Has.; EE. UU., 5.000 para 26 millones de Has. Entre los países de Sudamérica, México, con 468 unidades para 550.000 Has. y Argentina con 350 para dos millones de Has. (estos valores están referidos al empleo para todo el conjunto cultivable. Con respecto al empleo del helicóptero para intervenciones antiparasitarias en viticultura, es consabido que este servicio (en Mendoza) tuvo comienzo hace pocos años y específicamente en los amplios cultivos vitícolas de Arizu, en Villa Atuel (unas 2.550 Has. en un solo paño), con aeromáquina propia. Hace un par de años, en Mendoza, se constituyó una

empresa específica con helicópteros para servicio en función de aplicaciones líquidas antiparasitarias en viti-fruticultura, lo que parece tomar aliento y desarrollo. Por otra parte, tenemos reciente noticia de que está por concluirse la constitución de otra empresa, cuya realización resulta de interés para el agro. No faltaremos de informar luego acerca de estas realidades.

Volviendo al tema propuesto, y para interés de la mejor orientación específica en el desarrollo de este nuevo orden mecanizado de la agro-viticultura, queremos ante todo decir que en las áreas sobrecitadas de los varios países se han ido constituyendo consorcios (Heliconsorcio), uniéndose libremente todos los cultivadores de las respectivas zonas, inclusive, y sobre todo, en donde la propiedad está muy fraccionada; con esto se evidencia que se ha logrado la mejor manera en un adecuado sistema para resolver las necesidades de la defensa antiparasitaria de todo el conjunto vitícola.

Es evidente y obvio decir que estos heliconsorcios han ido tomando rápido desarrollo e importancia bajo su constitución legal, y que los interesados corresponden cada uno con cuotas de acuerdo con su superficie cultivada, etc.

Queremos detenernos sobre el aprecio de valor fundamental referido a la integralidad efectiva de la protección segura del follaje racimos con estas aplicaciones desde el aire, siendo un concepto bien distinto al tradicional con intervención desde tierra.

## **RESULTADO POSITIVO DEL TRATAMIENTO DESDE EL AIRE**

En una mención previa recordamos la tradicional explicación fisiológica de que —en casos de infecciones peronosporícas— los micelios infectadores hallan «en-

# os tratamientos Antiparasitarios

## ultura

trada» dentro del tejido foliar desde los estomas situados sabidamente, en su mayoría, en la cara inferior de las hojas. Con que es (y era) sabido que en función del tratamiento se trata de cuidar con la modalidad de caldo antiparasitario también la cara inferior de las hojas, realizando la protección antihongo.

Ahora, con aplicaciones desde el aire con helicóptero y considerando de que éste actúa desde una altura de uno a dos metros más o menos, se podría lograr la rociadura sólo de la cara superior del follaje, con lo que resultaría ineficiente el tratamiento. Es precisamente a este respecto que a continuación queremos explicar el nuevo fundamento relativo a la efectividad y acierto de la protección antiperonosporica en derivación del tratamiento suministrado con helicóptero desde el aire.

Según la moderna concepción (por otra parte atestiguada por los hechos recogidos) se afirma que siempre se ha dado excesiva importancia al motivo de lograr la rociadura de la cara inferior de las hojas y asimismo cuando ésta está orientada hacia el interior de la hilera. Si con los medios tradicionales de pulverización desde el suelo resulta limitada la cobertura anticriptogámica en su efectividad para conjunto de la cara inferior del follaje, esto adquiere valor más evidente con la aplicación por medio del helicóptero.

Pero, y por otra parte, a pesar de que la cara inferior resulte poco «rociada» con el antiparasitario, se obtiene igualmente una buena defensa del cultivo. De lo que se desprende que, o bien se debe pensar en infecciones exclusivamente a través de la cara superior de las hojas o de todos modos expuestas, o bien es la misma cuota del caldo antiperonosporico que llega a la cara superior, la que adquiere acción activa en la defensa de la cara inferior. En

efecto, materializándose la infección después de las lluvias, son éstas las que se encargan de llevar a la parte inferior de la hoja la cantidad de antihongo activo necesario.

De hecho, después de una lluvia, es en el leve film de humedad que queda sobre la vegetación que se produce la germinación de las zoosporas (recordamos las repetidas explicaciones dadas desde hace muchos años en estas páginas). La infección está impedida por la presencia del principio activo suministrado que allí se halla bajo forma de solución; tratándose de solución, este mismo principio activo resultará en una misma cantidad homogénea sobre toda la leve lámina de humedad que llega hasta la cara inferior de la hoja, trasladándose así oportunamente la posibilidad de la defensa.

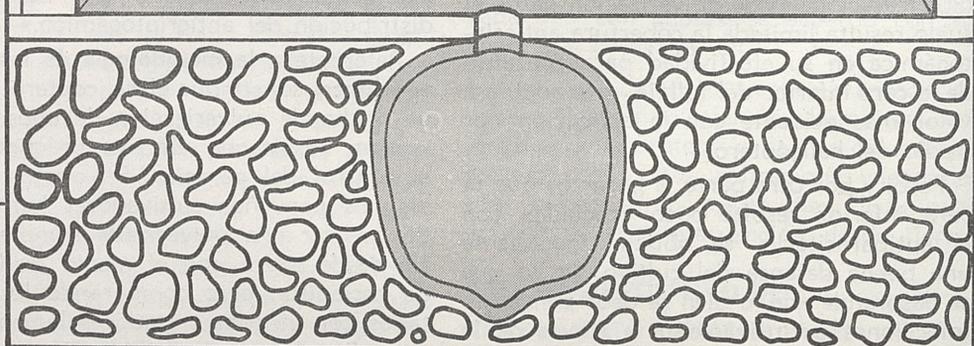
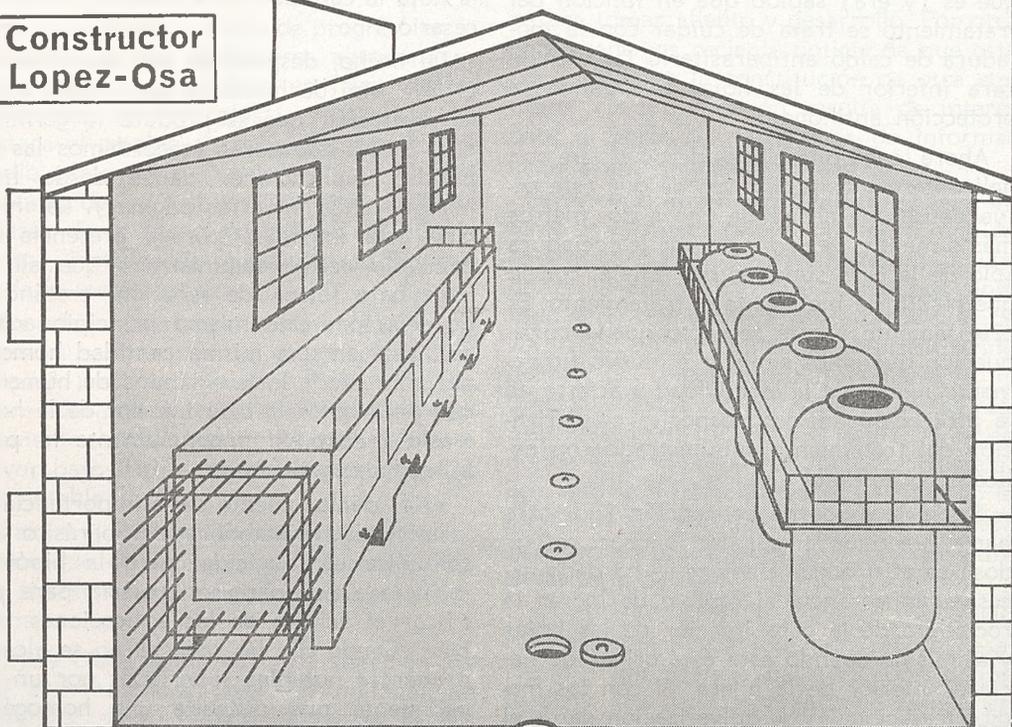
«Nos damos cuenta de la importancia de la actividad metabólica del parásito que solubiliza el fungicida, pero la hipótesis formulada nos parece necesaria para justificar el acierto de las aplicaciones también cuando con las mismas no se alcanza a abarcar notables superficies por un impedimento que dificulta una homogénea distribución del anticriptogámico.»

Referente a la **metodología de las intervenciones**, consta que el helicóptero abarca un ancho de pulverización de unos veinte metros, resultando efectivo prácticamente el control del parásito. En ciertos casos, algunos pequeños cultivadores han querido realizar una pulverizada complementaria desde tierra con el medio tradicional de rociadura, pero comparando los resultados con viñedos tratados solamente con el medio aéreo no ha habido diferencia.

Aparte la intervención antiperonosporica, el helicóptero ha resultado eficiente también en las aplicaciones antioídicas, pero con rociaduras de base líquida, con

# Construcciones López-Osa

Constructor  
Lopez-Osa



**BODEGAS, NAVES, TINAJAS Y DEPOSITOS.**

*Socuéllamos (La Mancha)*

azufres mojables, aun adicionados al caldo acúprico.

Acerca de los ciclos y tiempos de las intervenciones, es obvio que las mismas están supeditadas a la realidad del desarrollo climático, sobre las que condicionar el objeto de las aplicaciones mismas. En esto, y por ejemplo, en áreas vitícolas en donde la manifestación climática es muy lluviosa en ciertas épocas del año agrario activo, hasta se han necesitado intervenciones de dos y hasta tres veces semanales.

Normalmente, un helicóptero pulveriza alrededor de unas 70-80 Has. de viñedo diariamente, comenzando al amanecer y dejando hacia las 10 horas de la mañana; en los casos de urgencia y necesidad, y al permitirlo el tiempo, se reanuda alrededor de las 18 horas hasta las 20 (tiempos de primavera-verano, conforme del día más bien largo). Una nota informativa dice que el tiempo que transcurre entre un despegue y otro (sin tiempos muertos) es de 6 a 7 minutos, en los que vienen pulverizados dos Has. En casos de apuro, diariamente ha sido pulverizado hasta un conjunto de 110-120 Has. (con 6-7 horas de vuelos (50-60), recordando que la franja de pulverización tiene un ancho de veinte metros.

#### MODALIDADES APLICATIVAS

En la práctica es obvio que debe tenerse en cuenta la ventaja de la técnica adquirida a través de las experiencias ya bien aprobadas.

En lo práctico y efectivo la aplicación revela su efecto positivo con la realización de dos pasadas: una de ida y otra de vuelta, en sentido opuesto, con una suministración rociadora de unos 40 litros/Ha. cada vez del caldo antiparasitario, y, por ende, resultando unos 80 litros a razón de Ha. tratada, volando a 1-2 metros de altura sobre la vegetación. Como ya hemos mencionado, la faja del terreno o cultivo rociado es de 20 metros de ancho, apreciándose una velocidad del medio rociador (helicóptero) en 30 km/hora.

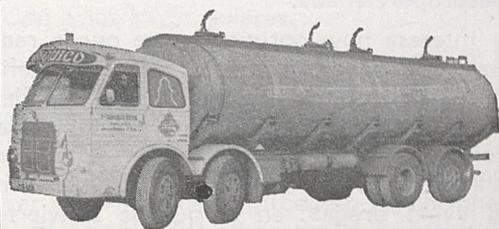
Han sido formuladas (y aprobadas) can-

tidades más reducidas de caldo anticriptogámico aplicado a razón de Ha., así como en los 50 litros, pero a rociar en una sola pasada; conforme a los resultados conjuntos, obviando ahora detalles, los 50 litros!

- Carrocerias
- Cisternas
- Depósitos

de

## Poliéster y Metálicas



## METALPLAS

Ctra. Munera, s/n

Apartado, 50 - Teléf. 1127

VILLARROBLEDO (Albacete)

hectárea con una sola pasada no deben tenerse en consideración a los efectos de afectaciones criptogámicas, también debido al hecho de las varias consociaciones viti-frutales que dificultan la homogeneidad del tratamiento. Una información respectiva dice que «si el medio rociador pudiera mantenerse a una cuota de trabajo de

*Pasa a la página 32*

# El vino, ALIMENTO

He aquí un trabajo más sobre el concepto, ya viejo, del vino como alimento.

Literatos, poetas, pintores, filósofos y médicos encuentran en el vino un constante tema desde el momento mismo del nacimiento de sus ciencias, creando con ello un amplio estudio y divulgación de las propiedades del vino realizado hasta hace poco tiempo en un empirismo total, lo que ha dado lugar a una gran confusión en cuanto a las auténticas propiedades del vino, ya que los estudios y escritos realizados se han referido en una gran parte a los efectos ocasionados por la ingestión desproporcionada.

Interesa hoy, porque hoy se puede realizar con un conocimiento suficiente, definir al vino como un alimento sano, saludable y energético, definición ya establecida con su enorme autoridad por el doctor Marañón, y que nada tiene que ver con el «vino droga», en el que se convierte al beberse en proporciones elevadas capaces de llevar al individuo de la euforia al «delirium tremens» y causar esos cuadros de alcoholismo descritos en la patología médica y divulgados en artículos periodísticos, en los que aparece el vino entre las bebidas alcohólicas de alta concentración y como causante indiscriminado de toda una tétrica y sombría panorámica de las enfermedades producidas por la ingestión del alcohol, pues hoy está reconocido que su consumo, en dosis determinadas, no causa el menor trastorno al organismo.

La justificación para escribir estas líneas viene dada por dos puntos poco divulgados que inciden fuertemente sobre el tema: el metabolismo del alcohol, el «Estudio nacional de la importancia médica del vino», coordinado por Salvatore O. Lucia, profesor de la Universidad de California, y publicado en la reunión final del Comité de Gobierno de Washington.

El metabolismo del alcohol es hoy bas-

tante conocido, proporcionándonos la seguridad de su destrucción por el organismo, y ello pone de manifiesto la «idea del Creador» de que el vino fuera alimento del hombre al establecer ese impresionante mecanismo de gradación en el hígado y otros órganos.

Amplio capítulo de la bioquímica se ha abierto con el conocimiento de las enzimas, sustancias proteínicas que actúan como catalizadores en un sinnúmero de reacciones, a las que tipifican; son las enzimas específicas para el sustrato, sobre el que actúan.

Las dehidrogenasas, y por tanto la alcohólica, catalizan procesos de oxidación o transferencias de hidrógeno o de electrones.

El alcohol es oxidado en el organismo con la intervención de la citada dehidrogenasa, aldehído acético y ácido acético en un complejo proceso aún no conocido totalmente, pero que ha proporcionado suficiente luz para considerar al metabolismo del alcohol como un proceso más, entre los que por sus fermentos específicos se producen en el organismo para metabolizar las proteínas, hidratos de carbonos, grasas y demás elementos incorporados por la alimentación.

Es precisamente la valoración de los ofrecimientos lo que proporciona un elemento de diagnóstico de un gran número de enfermedades que influyen en la tasa del fermento correspondiente; son, pues, conocidos, estudiados y analizados los fermentos que intervienen en el metabolismo de los alimentos.

El citado informe de la importancia médica del vino recoge los últimos estudios, amparados en las técnicas más modernas, que hacen posible un conocimiento completo de las acciones provocadas por el vino, estableciéndose a ese alto nivel técnico, que no sólo no son perjudiciales, sino,

todo lo contrario, muy beneficioso en una amplia acción para todo el organismo humano.

Agiles plumas de nuestros articulistas necesitan el vino de España, el vino de la tierra del sol, de la tierra nuestra, ocre, roja, verde, de tonalidades múltiples, iluminada por el dorado sol de nuestro verano ardiente, capaz de provocar los más complicados mecanismos bioquímicos en las milenarias cepas renovadas de los extensos viñedos, donde cada año se produce en el cernido de los racimos y la vendimia el nacimiento y muerte de la uva: nace la uva de la flor y muere al separarla del sarmiento para darnos el mosto que, en efervescente proceso, alumbrará ese vino nuestro.

El vino, producto natural de compleja composición, con cientos de componentes plásticos y energéticos necesarios en la alimentación del hombre, contiene aproximadamente un doce por ciento de alcohol; alcohol que lo configura y tipifica armoniosamente como original bebida para la degustación por el hombre. Es el alcohol, espíritu volátil, el causante de cierta confusión entre las propiedades del vino al no establecerse una diferenciación entre el vino alimento y el «vino droga».

Desde los tiempos más remotos los citados maestros de las diversas ciencias han cantado y estudiado al vino creando la antología de mayores proporciones en tiempo y cantidad, antología en la que se observa una indiscriminación socio-técnica entre el consumo de las bebidas alcohólicas, que desvirtúa el principal y verdadero valor del vino, que radica en sus propiedades bromatológicas: se confunde, aunque continuamente, se pretende diferenciar, el uso con el abuso; y en el vino, entre esos dos términos, debe existir una separación tajante. Veamos algunas citas en las que se aprecia

la confusión aludida; el arcipreste de Hita escribe: «Muchas bondades tiene si se toma con mesura; al que más le bebe sácale de cordura». El profesor Velázquez, en el coloquio «Alcohol y alcoholismo», hace la siguiente relación de bebidas: «Whisky, cerveza, VINO, licores...».

El profesor Tamarit establece clara diferenciación sobre la influencia de la cantidad de alcohol que se ingiera al escribir: «Hay dos tipos fundamentales de bebidas alcohólicas: a), diluidas; b), concentradas...».

Es indudable que la concentración de alcohol de la bebida guarda íntima relación con la acción que ejerza sobre el organismo, de igual modo que los beneficios o acción tóxica de un baño de sol están determinados en función del tiempo de exposición a los rayos solares.

Ahora que el hombre da la cara a la naturaleza y el turismo busca el sol, a nadie se le ocurre organizar campañas para divulgar el peligro que supone el que el sol tomado desordenadamente pueda activar enfermedades y producir insolaciones.

El vino ha sido alimento del cuerpo y del alma para el hombre en todos los tiempos, y no se vislumbra una transformación de la vida que le afecte. El hombre portea con las generaciones valores materiales y espirituales permanentes, porque hay en él algo que no evoluciona que no puede sustituir el progreso; su biología se perfeccionará y su medio ambiente cambiará hasta lo imprevisible, pero años y años pasarán y el hombre se alimentará según los principios de siempre.

Por **LUIS MENCHEN BENITEZ**

**Farmacéutico titular de Tomelloso**

# COLA DE ETIQUETAR INDA

INDA, S. A. - BARCELONA-9 - PASEO SAN JUAN, 98 - TELEF. 258 33 26

*Cooperativa local del Campo  
Stmo. Cristo de la Vega*

R. E. NUM. 4.227 \* EXPORTADOR NUM. 31.857

**GAMA DE PRODUCTOS**

VINO BLANCO  
VINO TINTO  
MISTELAS

VERMOUTH  
ALCOHOLES  
CONCENTRADOS

**“ C O S A N ”**

VINO DE MESA

**SOCUELLAMOS**

**(La Mancha)**

# Datos Estadísticos

## PRODUCCION DE UVA DE MESA NO EXPORTABLE

Regiones	Año 1970 000 Qm.	Año 1971 Avance sep. 000 Qm.	Diferencias		1971 1970=100
			En más	En menos	
Castilla la Nueva ... ..	123	156	33	—	126,8
Castilla la Vieja ... ..	33	9	—	24	27,3
Leonesa ... ..	60	6	—	54	10,0
Extremadura ... ..	207	247	40	—	119,3
Andalucía Occidental ... ..	133	130	—	3	97,7
Andalucía Oriental... ..	230	156	—	74	67,8
Levante ... ..	334	262	—	72	78,4
Cataluña-Baleares ... ..	139	41	—	98	29,5
Aragón ... ..	30	9	—	21	30,0
Rioja-Navarra ... ..	9	5	—	4	55,6
Galicia ... ..	2	1	—	1	50,0
Canarias ... ..	16	11	—	5	68,8
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>1.316</b>	<b>1.033</b>	<b>—</b>	<b>283</b>	<b>78,5</b>

## PRODUCCION DE UVA PARA TRANSFORMACION

Regiones	Año 1970 000 Qm.	Año 1971 Avance sep. 000 Qm.	Diferencias		1971 1970=100
			En más	En menos	
Castilla la Nueva ... ..	10.979	11.477	498	—	104,5
Castilla la Vieja ... ..	1.690	529	—	1.161	31,3
Leonesa ... ..	1.822	785	—	1.037	43,1
Extremadura ... ..	1.820	1.362	—	458	74,8
Andalucía Occidental ... ..	4.010	3.550	—	460	88,5
Andalucía Oriental... ..	535	567	32	—	106,0
Levante ... ..	4.051	2.710	—	1.341	66,9
Cataluña-Baleares ... ..	4.544	3.266	—	1.278	71,9
Aragón ... ..	2.189	489	—	1.700	22,3
Rioja-Navarra ... ..	2.217	638	—	1.579	28,8
Vascongadas ... ..	214	96	—	118	44,9
Asturias-Santander... ..	28	24	—	4	85,7
Galicia ... ..	3.121	1.670	—	1.451	53,5
Canarias ... ..	53	75	22	—	141,5
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>37.273</b>	<b>27.239</b>	<b>—</b>	<b>10.035</b>	<b>73,1</b>

### VID

**Evolución y situación.**—La situación de la vid puede considerarse peor que la del mes de septiembre de un año normal en gran parte de la Península.

# El arte casi mágico

La catación o cata de vinos, «acción de catar o probar algunos líquidos y otras cosas, porción que se saca para probarlos», constituye una práctica enológica no ortodoxa, pero que encierra una sugestión especialísima. Los catadores han sido exhibidos así, tradicionalmente, como los iniciados en un rito desprovisto de cánones rígidos, pero poseedores de una penetrante percepción de los valores esenciales del vino. La «degustación» o el «essai» de los franceses, «taste» en lengua inglesa, «prova» en portugués, son denominaciones distintas del «catar, mirar y advertir» acerca de las propiedades inherentes a un caldo vínico de jerarquía.

## EVALUACIONES PRIMORDIALES

La catación de vinos en copas de cristal se basa en el aguzado uso de tres sentidos unidos en el inquisitivo «test» de virtudes y defectos: olfato, paladar y vista. Pero el experto, que parecía ser dueño de un don excepcional, sorbe despaciosamente los vinos en media copa agitándola moderadamente, aunque sin beber su contenido. Repara a través de sus observaciones en el color y somete el líquido al paso de la luz para que se tiña de brillantes matices. La evolución del vino tinto se concreta en el paso del rojo al violeta y del rojo al naranja. En cambio, el color en los vinos blancos intensifícase hacia los tonos cada vez más pardos. Estas determinaciones y la experiencia de siglos indican que el color y el sabor de un vino experimentan modificaciones, según sea el tiempo de conservación. El olfato, habituado a captar el aroma o «bouquet», sobre todo representado por el desprendimiento de los éteres en los vinos superiores, es un testimonio primordial en la catación. Y no lo es menos el paladar, que reconoce los cuatro sabores



fundamentales: dulce, ácido, salado y amargo.

## PODER DE CONCENTRACION

El respeto que se siente desde hace siglos hacia la tarea específica del catador se debe sin duda a la suma de capacidades que le son propias. Este, que no es hombre que conoce en profundidad su oficio y cuenta con suficiente cultura vitivinícola, aunque no esté compenetrado de las claves del proceso enológico, requiere un fuerte poder de concentración. En efecto, debe en su morosa degustación, más que afirmar méritos de las bebidas espirituosas sometidas a su destreza, desentrañar defectos y posibles desarmonías. Su responsabilidad no es escasa, ya que su examen de las propiedades organolépticas de un vino ha de ser completado ulteriormente por precisas determinaciones enoquímicas. De lo que llevamos dicho, infiérase que el catador es un lúcido orientador del laboratorista, sobre todo cuando un vino, por

# del catador de vino

sus cualidades, va a ser destinado al añejamiento o a la reserva. Charles Delmar, técnico francés excepcionalmente experimentado, ha dado los términos de base para una buena cata, entre los que se encuentran los gustos azucarado creciente, el salado, el blando y el delicado; el gusto equilibrado en que están implícitas estas cuatro cualidades y otras condiciones, como ser vinos delgado, fluido, aterciopelado, redondo, lleno y carnoso, gusto ácido creciente o ácido verde compuesto, que puede a su vez ser duro, firme áspero, amargo o astringente.

## ROPAJE O COLOR

Para medir el ropaje o color de un vino, asignóse mucha importancia a un aparato antiquísimo, especie de colador llamado «tastevin», que impusieron en Francia «les chevaliers du Tastevin» con el objeto de captar las distintas irradiaciones del vino.

Con ser el oficio de catador un casi mágico ejercicio profesional, el que lo cumple debe tener cierto ascetismo para que no se vean perjudicadas sus vías sensorias. Para ello necesita sobriedad en el comer, obviamente en el beber y privarse en absoluto del hábito de fumar. Con todo, tal actividad va siendo ganada por las exigencias de una industria cada vez más tecnificada, circunstancia que lo obliga a ahondar en los complejos secretos de la elaboración y de la conservación vínica.

## CATADORES ARGENTINOS

En la Argentina no carecemos, por cierto, de excelentes catadores. Empero, aun más unilaterales que sus colegas extranjeros, ya que los nativos sólo hacen degustación de vinos, mientras los de otras latitudes evalúan también otras bebidas.

Para satisfacer la curiosidad del lector, indicaremos cómo procede un catador en la faena a la cual dedica sus vocacionales afanes. Lleva una pequeña cantidad de vino a la boca, aunque suficiente para mojar toda la superficie de la cavidad bucal; no debe ser mayor, a fin de no anular la interacción de la saliva e impedir la atemperación del aire. Se levanta la cabeza hacia atrás y se efectúa un movimiento de masticación, de viva agitación, respirándose un poco de aire. Terminada la operación, se arroja el vino. Cabe señalar en esta ligera noción sobre catación y catadores que desde 1967 funciona una escuela para formar a nivel profesional técnicos en esta especialidad en el Centro de Enólogos de Mendoza, sostenida económicamente por la Bolsa de Comercio de aquella provincia. Sin duda, se trata de un paso importante, ya que la operación que nos ocupa pasa inadvertidamente, incluso en los programas de estudio de las escuelas de enología, tal vez por no configurar una tarea estrictamente técnica en el consenso general de la profesión.

**Taller Chapista ROSILLO**

**PINTURA EN GENERAL DEL AUTOMOVIL**

Avda. Reyes Católicos, 79 — Teléf. 794

**VILLARROBLEDO**

(Albacete)

# CIVINASA

*Compañía Internacional Vinicola Agricola*

• • •  
*Vinos, Alcoholes y Frutos Secos*

SUCURSAL:

Pedro Muñoz, (C. Real).

Teléfono, n° 80

CASA CENTRAL:

Mártires Concepcionistas, n° 18

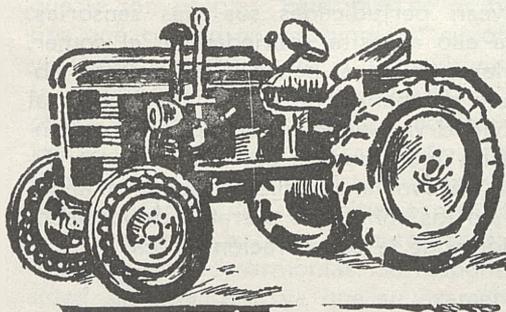
Teléfono 2 55 26 50

M A D R I D

Cosecheros, cooperativas y elaboradores compramos vinos, orujos y lías  
Consulten precios.

## SEBASTIAN HARO PLAZA

Maquinaria  
Agrícola  
de ocasión



Doctor Fleming, 1 - 4° izqda.

ARANJUEZ

(Madrid)

# Primer Concurso Nacional de venenciadores de Vino de Jerez

## NOTICARIO

Recientemente, se ha celebrado en Madrid, en Torres-Bermejas, el I Concurso Nacional de Venenciadores de Vino de Jerez. Estuvo el acto presidido por Francisco Moreno Arenas, presidente del Sindicato de la Vid, a quien acompañaban Zoilo Ruiz-Mateos, capataz de honor de la bodega San Ginés; Jenaro Rubio, presidente de la Peña Gran Vía; Mr. Curtis Cutter, secretario de la Embajada de EE.UU. en España, en representación del titular en la embajada; señorita Bibiana González y López de Carrizosa, reina de las XXIV Fiestas de la Vendimia del Sherry; Felipe García, propietario de Torres Bermejas, y Miguel Gil de Bernabé, delegado de los exportadores de de vino de Jerez.

El jurado, que estaba integrado por los principales profesionales de la Prensa madrileña, hubo de discernir entre nueve buenos venenciadores, otorgando el primer premio —el de la Peña Gran Vía— a Manuel Montes de Oca, y el tercer premio —del Consejo Regulador de la Denominación de Origen— a Francisco Lopez Cepero.

---

### *Inauguración de una cooperativa vitivinícola*

Presidida por el consejero Nacional, don Isidro de Arcénegui, ha tenido lugar en la localidad sevillana a la que se le ha impuesto el nombre de «Nuestra Señora de los Desamparados», aludiendo a la triste situación en que se encontraban los que ahora participan como copropietarios en la citada cooperativa.

Esta cooperativa, que nace modestamente con los esfuerzos que han tenido que realizar los que ahora la integran, tiene una capacidad productora de 642000 arrobas, distribuidas en 104 grandes tinajas instaladas al efecto, que recogerán el producto de 250 fanegas de tierra, cantidad resultante de la unión de las pequeñas propiedades de los cooperativistas.

---

### *Exportación de vinos españoles*

En los últimos meses se viene promocionando con notable éxito la exportación de vinos españoles, de la zona del Panadés, a diversos países. Según manifestaciones del Presidente del Grupo Sindical de Exportadores, don Miguel Torres, han aumentado especialmente los envíos a Australia, habiendo sido últimamente despachadas, por la aduana de Barcelona, cinco mil cajas de vino de Villafranca del Panadés, blancos y tintos, con destino a aquella nación. Las exportaciones son también muy importantes por lo que se refiere a otros países, en especial a Canadá, Gran Bretaña y Repúblicas centroamericanas.

# Sucedió esta quincena

**VINOS VIEJOS.**—Han reaccionado como era de esperar, aunque débilmente, realizándose alguna operación —parte de Valencia—, sobre las 57 pesetas hectógrado, pudiendo considerar que están prácticamente agotados para la venta al por mayor. *En «Mercado de Vinos» apuntamos en su mayor parte los precios de vinos nuevos, pero como en algunas plazas todavía siguen cotizándose los viejos, señalaremos con una (V) los viejos y una (N) los nuevos, deseando quede bien claro para nuestros lectores.*

**VINOS BLANCOS NUEVOS.**— El mercado, —parte de la Mancha—, está totalmente paralizado en cuanto se refiere a la propiedad y a los vinos en rama, realizándose muy pocas operaciones. Los precios: 48-49 pesetas hectógrado. No obstante, se ha vendido bastante vino filtrado, por parte de los exportadores, sobre las 50-51 pesetas hectógrado.

**VINOS TINTOS NUEVOS.**— Estos, al igual que los blancos, se encuentran sostenidos en el mercado por parte de la propiedad, reacia a vender en estas circunstancias. Precios de los tintos: 64-65 pesetas hectógrado. Claretos: 59-65 pesetas y Tintos cerrados no se cotizan por su escasez.

**ALCOHOLES.**— En estos momentos, los alcoholes se encuentran en una actitud podríamos decir de expectativa; por ello nos limitaremos a detallar los precios que nos envían nuestros corresponsales. Destilados de vino: 52-53 pesetas. Rectificados de vino: 51-52 pesetas. Rectificados de residuos: 50-51 y las Holandas a 38-39 pts.

---

## PANORAMA VINICOLA

---

Los mercados en las diferentes zonas vinícolas se encuentran muy flojos, a nivel general. Por otra parte, las ofertas no faltan, particularmente de almacenistas, lo que nos hace pensar que en un plazo más o menos breve el vino ha de volver a subir, pues las ofertas actuales, no son muy dignas de tenerse en cuenta, comparadas con los costos de la cosecha y lo vapuleada en muchos casos mermada— que ésta ha llegado, contando con que en varias zonas ha sido prácticamente nula.

Aparte de todo, nos queda la esperanza de que el vino volverá a subir, ésto, en el caso de que finalicen y se anulen las importaciones de alcohol industrial, sombra amenazadora principal que preocupa actualmente a los elaboradores vinateros. Caso de no ser así, preveemos un penoso futuro para los vinos de la actual campaña, no pudiendo calcular hasta que punto bajarían de precio los caldos que, en muchos casos, aún se encuentran fermentando.

# MERCADOS DEL VINO

ORIGEN	PRECIOS				
	Blanco	Tinto	Rosado	Clarete	Mistela
<b>Ciudad Real-Mancha</b>					
Alcázar de San Juan .....	47'50 n.		55 n.	56 n.	
Argamasilla de Alba .....	54				
Campo de Criptana .....	48 n.			55 n.	63
Calzada de Calatrava .....	47'50				
Daimiel .....	48 n.				
Manzanares .....	48 n.				
Pedro Muñoz .....	47 n.				
Socuéllamos .....	47 n.				
Tomelloso .....	47 n.	65			
Valdepeñas .....	60 v.	65 v.			
Herencia .....					
La Solana .....	47 n.				
Santa Cruz de Mudela .....	57 v.				
<b>Albacete-Mancha</b>					
Almansa .....		70	65	60	
La Roda .....	48 n.	70 n.		60	
Ontur .....				70	
Villamalea .....	48 n.	72 n.	54 n.		
Villarrobledo .....	48 n.	60 n.	60 n.	60 n.	65
Tarazona de la Mancha .....					
<b>Cuenca-Mancha</b>					
El Provencio .....	48 n.	70 n.			
San Clemente .....		65 n.		60 n.	
Fuente de Pedro Naharro...	48 n.				
Minglanilla .....					
Mota del Cuervo .....					
Iniesta .....		65 n.	50 n.		
Ledaña .....		60 n.	55 n.		
Casas de Fernando Alonso.					
<b>Toledo-Mancha</b>					
Madridejos .....	48 n.				
Portillo .....		65 n.			
Quintanar de la Orden ...	48 n.				
Dosbarrios .....					
Sonseca .....	49 n.				
Villa de Don Fadrique ...			52 n.	56	
Puebla de Almoradiel .....	46 n.				
Villacañas .....	48 n.			51 n.	
Consuegra .....		70 n.			
<b>Alicante-Levante</b>					
Villena .....		75		58	
Monóvar .....		75 n.	60 n.	60 n.	
Pinoso .....					
Gata de Gorgos .....					59

ORIGEN	PRECIOS				
	Blanco	Tinto	Rosado	Clarete	Mistela
<b>Murcia-Levante</b>					
Jumilla .....			64 v.	64 v.	
Yecla .....					
<b>Valencia-Levante</b>					
Pedralba .....					
Liria .....	58 n.				
Utiel-Requena .....		80 n.	55 n.		
Turis .....					
Cheste .....	50 n.			53 n.	70
Villar del Arzobispo .....	47 n.	75 n.			
Venta del Moro .....					
<b>Barcelona-Cataluña</b>					
Manresa .....					
Villafranca del Panadés ...					
Villanueva y Geltrú .....					
Zona Ampurdán-GERONA.					
<b>Tarragona-Cataluña</b>					
Bajo Panadés .....					
Bajo Priorato .....		58			
Montblanc .....	53'50	58			
Barbará .....					
Vendrell .....					
Falset .....					
Perelló .....					
<b>Huelva-Andalucía</b>					
Bollullos del Condado .....	45				
Rociana del Condado .....	45				
Palma del Condado .....	46				
Almonte .....					
Jerez v Marco-CADIZ .....	L-16/18				
Piñás-SEVILLA .....					
<b>Badajoz-Extremadura</b>					
Almendralejo .....					
Castuera .....					
Los Santos de Maimona ...	45 n.				
Villafranca de los Barros...	54 n.				
<b>Logroño-Rioja</b>					
Alfaro .....				86'76 v.	
Manjarres .....	sin	existencias			
Alcanadre .....		80			
Arnedo .....				80 v.	
Autol .....		70		70	
Cenicero .....					
Villar de Arnedo .....					
Rincón de Soto .....	L-11	L-11	L-11		

ORIGEN	PRECIOS				
	Blanco	Tinto	Rosado	Clarete	Mistela
<b>RIOJA ALAVESA</b>					
Elciego .....	.. sin ..	existencias			
Villabuena .....	.. sin ..	existencias			
<b>Navarra</b>					
Tudela .....	.. ..	.. ..		.. ..	
Tafalla .....	.. ..	.. ..		.. ..	
Cintruénigo .....	.. ..	.. ..		.. ..	
Falces .....	.. ..	69 v. ..		.. 69 v. ..	
<b>Zaragoza-Aragón</b>					
Calatorao .....	.. ..	.. ..		.. ..	
Ateca .....	.. ..	75 v. ..		.. 72 v. ..	
Calatayud .....	.. ..	68 ..		.. ..	
Cariñena .....	.. 64 ..	70 ..	.. 65 ..		
Morata de Jalón .....	.. ..	72 v. ..		.. 64/65 ..	
<b>Madrid-Centro</b>					
Arganda del Rey .....	.. ..	.. ..			
Cadalso de los Vidrios ... ..	.. ..	.. ..			
Chinchón .....	.. ..	.. ..			
Navalcarnero .....	.. ..	.. ..			
San Martín de Valdeiglesias. ..	.. ..	.. ..			
Cebreros-AVILA .....	.. ..	.. ..			
<b>Valladolid-Centro</b>					
Pozáldez .....	.. Cr-140 v. ..				
Cigales .....	.. ..	.. ..		.. Cr-150 ..	
Nava del Rey .....	.. ..	.. ..			
<b>Salamanca-Centro</b>					
Villarino de los Aires .....	.. ..	.. ..			
<b>León-Centro</b>					
Ponferrada .....	.. L-9 ..	.. ..		.. 65/70 ..	
Cacabelos .....	.. ..	80 ..		.. 70 ..	
Villamañán .....	.. ..	60 ..			
Villafranca del Bierzo .....	.. L-10 ..	.. L-11 ..	.. L-9 ..	.. L-9 ..	
Sahagún .....	.. ..	.. ..			
<b>Zamora-Centro</b>					
Fermoselle .....	.. ..	.. ..			
Toro .....	.. ..	.. ..			
Felanx-BALEARES .....	.. ..	55 n. ..	.. 55 n. ..		
La Rúa-ORENSE .....	.. L-11 ..	.. L-11 ..			

# MERCADO de ALCOHOLES

ORIGEN	P R E C I O S Ptas.				
	Destilado de Vino	Rectificado de Vino	Rectificado de Residuos	Holandas	Flemas
<b>CIUDAD REAL-MANCHA</b>					
Alcazar de San Juan .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
Campo de Criptana .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
Daimiel .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
Manzanares .....	58	55	.. ..	.. ..	.. ..
Pedro Muñoz .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
Socuéllamos .....	.. ..	.. ..	.. ..	59	.. ..
Tomelloso .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
Valdepeñas .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
<b>ALBACETE-MANCHA</b>					
Almansa .....	58	55	.. ..	.. ..	.. ..
La Roda .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
Villarrobledo .....	54	54	52	40	.. ..
Tarazona de la Mancha .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
<b>CUENCA-MANCHA</b>					
Horcajo de Santiago .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
San Clemente .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
<b>TOLEDO-MANCHA</b>					
Madridejos .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
Quintanar de la Orden .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
VilladeDonFadrique .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
Villacañas .....	56	53	52	.. ..	.. ..
<b>ALICANTE-LEVANTE</b>					
Villena .....	.. ..	.. ..	55	.. ..	.. ..
Monóvar .....	.. ..	.. ..	53	.. ..	.. ..
<b>VALENCIA-LEVANTE</b>					
Utiel - Requena .....	.. ..	55	50	.. ..	47'75 ..
Cheste .....	sin	existencia	.. ..	.. ..	.. ..
<b>CATALUÑA</b>					
Villafranca del Panadés .....	.. ..	60	.. ..	.. ..	.. ..
Vendrell .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
Falset .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
<b>HUELVA-ANDALUCIA</b>					
Bollullos del Condado .....	57	55	.. ..	.. ..	.. ..
Palma del Condado .....	60	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
Rociana del Condado .....	55	54	52	.. ..	.. ..
Jerez y Marco-CADIZ .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
<b>BADAJOS-EXTREMA DURA</b>					
Los Santos de Maimona .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
Villafranca de los Barros .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
<b>ZARAGOZA-ARAGON</b>					
Cariñena .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
Morata del Jalón .....	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..
<b>LEON-CENTRO</b>					
Villafranca del Bierzo .....	.. ..	.. ..	45	.. ..	.. ..
Villamañán .....	.. ..	.. ..	44	.. ..	.. ..

## Circular sobre declaraciones vinícolas

Actualidad

Por no haber sido publicado aún el Reglamento de aplicación de la Ley 25/70 de 2 de Diciembre de 1970 (Estatuto de la Viña, el Vino y los Alcoholes), según el apartado c) de la disposición final, segunda de dicha Ley de 26 de mayo de 1933 (Estatuto del Vino) que no se opongan a ella y entre ellos el artículo II, que regula la producción y venta del vino y sus derivados y establece la obligación de presentar declaraciones de cosecha y existencias de vinos y productos derivados de la uva, dentro del mes de noviembre, interesando a todos los tenedores, de los productos expresados cumplimenten esta obligación dentro del plazo marcado, presentando en los Ayuntamientos, en cuyos términos municipales, radiquen sus bodegas o establecimientos, declaraciones por triplicado de las existencias que posean, independientemente para cada bodega o establecimiento, haciendo constar la cantidad de litros o productos elaborados, clase y consignando de una manera clara y partida por partida, el grado alcohólico de los mismos y las existencias que tengan de campañas anteriores.

Se insiste de una manera especial que esta declaración no se refiere sólo a los agricultores o cosecheros, sino que al ser además de cosechas y existencias, también deberán formularla los tenedores de vinos (almacenes, bares tabernas, etc.) no pudiéndose admitir ningún pueblo sin declaración; al considerar que no existen localidades sin un establecimiento de este tipo por muy modesto que sea.

Los Ayuntamientos deberán facilitar los impresos correspondientes para ello y relacionar las declaraciones que reciban devolviendo al declarante uno de los ejemplares, debidamente sellado y remitiendo a esta Sección Agronómica, sin excusa ni pretexto alguno antes del día 10 del próximo mes de diciembre, los otros dos ejemplares, en unión de dos copias de la relación de las declaraciones recibidas, debidamente totalizados por campañas.

El incumplimiento del citado artículo, así como de los artículos 16 y 28, serán sancionados de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 92 del Estatuto del Vino.

Lo que me complace en recordar para su más exacto cumplimiento rogando a los alcaldes, den la máxima publicidad a la presente circular, para conocimiento de los interesados y cumplimenten ellos mismos sin demora del envío de los dos ejemplares de la declaración y las dos copias de la relación de las declaraciones recibidas, debidamente totalizadas por campaña, antes del día 10 del próximo diciembre. Todo ello en evitación de que puedan incurrir en las graves sanciones que la citada ley determina.

*Román Cantarero Serrano*

## **Fábrica de Alcohol y Residuos Vínicos**

**Horcajo de Santiago (CUENCA)**

**Trav. Santa Ana, 23      Teléfonos 23 y 58**

*Viticultores, Elaboradores y Cooperativas vinícolas,  
antes de vender vuestros residuos. Consultarme.*

- Heces o lías de palanca
- »            » de continua
- »            » prensadas en pasta

No les preocupe los kilómetros que nos separan, tenemos clientes proveedores en todo el país.

**SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE CUENCA:**

**FUENTE DE PEDRO NAHARRO**

**Bodegas de Elaboraciones**

**Teléfonos, 6. 14 y 17**

# ¿Sabe usted que...?

... El departamento de Turismo Social de la Obra Sindical Educación y Descanso, viene organizando una serie de excursiones para facilitar el descanso, recreo y formación de los trabajadores.

Como una faceta más de esta interesante actividad asistencial, está realizando una completa programación de excursiones, a través de un «Itinerario Turístico Colombino», con etapas en las históricas localidades de Moguer, Palos y la Rábida, con visitas programadas al Club Marítimo Sindical de Huelva y al camping sindical de Punta Umbría, ubicado en los terrenos de la futura Ciudad Sindical de Punta Umbría. Durante el desarrollo de este itinerario, se darán charlas y coloquios orientadores sobre la significación histórica de los lugares visitados.



... En la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zamora se han reunido representantes de varias localidades de la provincia, para estudiar la posibilidad de construir en dicha capital una bodega cooperativa de ámbito provincial. Si llega a convertirse en realidad este proyecto, sería la sexta bodega de esta clase existente en la provincia. Actualmente están en funcionamiento las de Fermoselle, Benavente, Morales de Toro, San Pedro de Ceque y Santovenia del Esla.



... El índice general ponderado de los precios al por mayor para el conjunto nacional se situó en el 214 en el mes de Septiembre de 1971, con un incremento del 2,4 puntos en comparación con el mes de agosto, según el avance hecho público por el Servicio Sindical de Estadística de la Organización Sindical Española.

El grupo de alimentación, bebidas y tabacos es el que alcanza el máximo índice, con 240'1 en septiembre y un avance de 4'1 puntos sobre el mes anterior. Dentro de los grupos especiales, hay que destacar el importante avance experimentado por el de Productos agrícolas industrializados, que han pasado de 217'6 a 224'5 entre los meses de agosto y septiembre últimos, lo que supone un incremento de 6'9 puntos.

También entre los productos agrícolas se ha registrado un claro avance de 3'2 puntos mientras que el de productos industriales se ha mostrado prácticamente estacionario.

# MERCADO Y SERVICIOS

Esta sección es gratuita para todos los suscriptores, siempre que se trate de **COMPRA-VENTA** de **TRACTORES, MAQUINARIA USADA, FINCAS, VIÑEDOS**, solicitud u ofrecimiento de **PUESTOS DE TRABAJO**.

En los anuncios que intervenga la revista, al escribir los interesados, manden con la carta **DOS SELLOS DE DOS PESETAS**.

(16) "Representantes preciso. Fábrica de tapones de corcho. ALBERTO MARTI PAGES. Apartado 74. SAN FELIU DE GUIXOLS (Gerona)".

(20) Dispongo de maquinaria vinícola usada, muy especialmente de las prensas continuas MORON, en todos sus modelos, y de las bombas PROSPER, para trasiegos de vinos de heces. Precios muy interesantes. Consulten datos y condiciones, sin compromiso. Evaristo Cano Moreno. Canalejas, 4 - Tel. 61 SOCUELLAMOS (C. Real).

(21) SE VENDE aspirador de humo completo, con motor de 3 HP.

COMPRAMOS conos de roble. Apartado, 2, de SOCUELLAMOS (C. Real).

(23) Compró: Grandes conos y cubas roble usados. Vendo, para exportación, 60 bocoyes transporte castaño, en perfectas condiciones, de uso inmediato a 700 pesetas unidad.—Cubería "EL NAVARRO". San Vicente de la Sonsierra (Rioja).

(26) SE VENDE 33 cubas de roble y tafalla con una capacidad de siete a dieciséis mil litros cada envase. Ver en Medina del Campo bodega de 6 metros profundidad. S. SANZ, Apartado 17, MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).

(31) ¡OCASION! Vendo moldes para la construcción de tinajas de cemento, construidos en chapa de hierro y en perfecto estado. Precios interesantes. Dirigirse a: TALLERES PARRA, Gral. Mola, 81 TOMELLOSO (Ciudad Real).

(32) Compraría PRENSA CONTINUA "MORON" NUM. 1, usada con dos camisas. También compraría una camisa sola. Dirigirse a CASTELLANOS COCA. Marqués de Mudela, 4. ALCAZAR DE SAN JUAN (Mancha).

(40) SE VENDE COLUMNA RECTIFICADORA ACERO INOXIDABLE, como nueva, para 20 Hl, de alcohol rectificado, caldera vapor, dos hogares interiores de 55 ó 56 m<sup>2</sup> superficie con mecheros automáticos para fuel-oil y refrescante de acero inoxidable con tuberías cobre para 22 Hl

Tratar o pedir referencias: Arturo G. de Cárdenas. Gran Vía Marqués del Turia, 32, 7<sup>º</sup> Valencia-5

(42) ALMACENISTAS. Partida de sidra champagne a precio muy bajo APARTADO, 50.864. MADRID

(43) COMPRO turbo estrujadora con bomba de vendimia, y columna rectificadora en un trozo de 12 platos de 1,45 de altura y 26 cm. de diámetro interior en cobre y usada, encontrándose en buen estado de funcionamiento. ANDRES CALVO OLIVARES, BABILAFUENTE (Salamanca).

(44) VENDO UN FILTRO SISTEMA TORMO, sin estrenar, por 8.000 ptas. JAIME FERRE, Plaza Verdguer 1. PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)

(47) SE VENDE basculas usadas en varios tonelajes, precios y marcas, procedentes de cambios. Maquinaria usada de toda clase para bodegas. Bazuqueadores para la elaboración de vinos tintos. Consulten

sin compromiso. SEBASTIAN ROMERO RODRIGUEZ, Santa Ana 54, Tel. 263, MADRIDEJOS (Toledo).

(48) SE VENDE O ALQUILA FINCA URBANA en Tomelloso (C. Real), Generalísimo, 96: esquina Santa Amalia, 1; junto al Parque Viejo, acondicionada para la elaboración de vino, con 20.000 arrobas, báscula y solar de 1.500 m<sup>2</sup>. Razón: Clavel, 1. Tel. 510611.

(49) VENDERIA O CEDERIA EN ALQUILER BODEGA 40.000 ARROBAS envase cemento con equipo moderno elaboración y perfectamente situado en Lillo (Toledo). Dirigirse a: Víctor Giménez Izquierdo, VILLA DE DON FADRIQUE (Toledo).

(50) INTERESA ADQUIRIR PARTIDA DE BIDONES DE CHAPA GALVANIZADA, propios para alcohol de capacidad 600/700 litros, nuevos y también usados en buen estado. Ofertas a: Julián Guerrero Avda. del Mediterráneo, 4 MADRID-7.

(51) COMPRARIA filtro-prensa automático para lías en buen estado de 60x60 y caldera de vapor automatizada a Fuel-Oil de 1200 á 1500 kgs. vapor/hora. Razón esta Revista.

(52) En término de Socuéllamos (C.Real) sitio Dehesa de Galiana, **vendo 8 parcelas viñedo** trece años americano, de una, dos, dos y media, tres y cinco fanegas de tierra.

COMPRO FARMACIA en Socuéllamos ó Madrid (distritos postales 7, 9 ó Moratalaz).

Ofertas: Sr. Galiana. Abogado. Apartado 50282. MADRID.

(53) INTERESA ADQUIRIR 2 cubas de roble o castaño para vino, con una capacidad de 7/10.000 litros cada envase. Ofertas: COOPERATIVA DEL CAMPO. Tel., 5. MALDA (Lérida).

FRANCISCO ALPAÑES CALOMARDO,

Agente Comercial Colegiado, VINOS, ALCOHOLES y DERIVADOS Apartado 107. Teléfono 99. VILLENA (Alicante).

ANGOSTO.— Vinos a comisión. Apartado, 40: Teléfono, 101 Villarrobledo (Albacete).

Vicente Cantó Samper. Agente Comercial Colegiado, Vinos, Alcoholes y Derivados. Avda. Caidos, 43. Teléfono 9 PINOSO (Alicante).

VENDO PRENSA HORIZONTAL Marzola de 20 Hls. en perfecto estado muy barata por cambio, Apartado n° 4, REUS.

Si quieren vender o comprar vinos y alcoholes, mostos azufrados y mistelas, vinos de fábrica, flemas, orujos, lías, etc., consulten a VICENTE MONTAÑES. Agente comercial. Tel. 51.02.60. TOMELLOSO (C. Real).

CISTERNAS todas capacidades, acero inoxidable y aluminio a medida de su vehículo. SECADEROS para granilla y tártaros de cal. SEPARADORAS para granilla del orujo. DESTILACION, aparatos rectificadores y destiladores. DEPOSITOS, hierro, aluminio y acero inoxidable. HECES, columnas de destilación. TARTRATOS, cadena de fabricación continua. INSTALACIONES, plantas alcoholeras completas. Dirigirse a esta Revista o Talleres DACAR, S. L., calle Beniganim, 7.—Grao (Valencia).

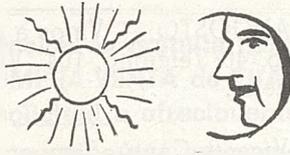
JOSE IGLESIAS TERRIZA, Agente Comercial Colegiado, vasijas, vinos y alcoholes. Dos de Mayo, 17. Tel. 254. BOLLULLOS DEL CONDADO (Huelva).

Aparato Rectificador de Alcoholes, último modelo nuevo, produciendo 5-6.000 litros alcohol centros 24 horas. Cederíamos a buen precio. TALLERES DACAR, S. L. Beniganim, 7. Tel. 236814. VALENCIA-11.

JOSE MARIA PASTOR GRAN, Agente Comercial Colegiado, VINOS, ALCOHOLES Y SUS DERIVADOS, Luis Martí, 15, MONOVAR (Alicante).

# Mirando al Firmamento

DIA



16. Martes	7'01 a 4'58	Menguante
17. Miércoles	7'02 a 4'57	«
18. Jueves	7'04 a 4'56	«
19. Viernes	7'05 a 4'55	Luna nueva
20. Sábado	7'06 a 4'55	«
21. Domingo	7'07 a 4'54	«
22. Lunes	7'08 a 4'53	«
23. Martes	7'09 a 4'52	«
24. Miércoles	7'11 a 4'52	«
25. Jueves	7'12 a 4'52	«
26. Viernes	7'13 a 4'51	c. creciente
27. Sábado	7'14 a 4'51	«
28. Domingo	7'15 a 4'50	«
29. Lunes	7'16 a 4'50	«
30. Martes	7'17 a 4'50	«



16-11-1887 Nace en Oviedo Luis Noval», «el cabo Noval» que en Marruecos sucumbió como un héroe.

17-11-1909 El ayuntamiento de Madrid aprueba el plan de obras para la apertura de la Gran Vía.

18-11-2349 a. de J. C. En esta fecha —según el teólogo inglés Guillermo Whiston, «protestante y hombre de buena fé», que floreció fines del siglo XVII— comenzó el Diluvio...

19-11-1828 En Viena, víctima del tifus, y en brazos de su hermano Fernando, deja de existir Franz Schubert, pronunciando el nombre de Beethoven.

20-11-1903 El gobernador civil de Madrid prohíbe que las señoras permanezcan en el teatro con sombrero. El revuelo fué enorme, porque entonces ninguna señora se atrevía a cruzar la calle sin sombrero, y quitárselo era obra de moros dado lo complicado de sus peinados.

21-11-1824 Fallece Manuel Gaspar Almira, compañero de Daoiz y Velarde en la defensa del parque de Monteleón y a quien se debe que los gloriosos restos de aquellos héroes no desaparecieran. Fué un hombre de mucho valor e ingenio, injustamente olvidado.

22-11-1568 En Valdepeñas (Ciudad Real) al) Nacó el poeta y prelado Bernardo de Valbuena o Balbuena. Pasó muy joven a Méjico, donde terminó sus estudios eclesiásticos, y llegó a ser obispo de Puerto Rico.

23-11-1859 Nace en Nueva York el que habría de ser terrible bandolero, William H. Bonney, apodado Billy «el niño», que a los 21 años de edad —en que pereció— llevaba cometidos 21 asesinatos.

24-11-1700 Proclamación de Felipe V como rey de España. Comienza por lo tanto el reinado de la Casa de Borbón en nuestro país.

25-11-1491 Fechadas en el Real de San-

ta Fé, firmanse las capitulaciones para la entrega de Granada a los Reyes Católicos.

26-11-1843 Empieza a prestar servicio la Guardia Municipal de Barcelona.

27-11-1219 En el Monasterio de las Huelgas, de Burgos, es armado caballero el rey Fernando III el Santo, nieto del fundador de dicho Monasterio.

28-11-1856 Inauguración del ferrocarril de Lisboa a Carregado, que luego se prolongaría hasta la frontera española

29-11-1577 Termina Santa Teresa de escribir las «Moradas» o «El Castillo interior».

30-11-1930 En el Estadio de Barcelona el italiano Primo Carnera derrota a Paulino Uzcúndun

## ! AGRICULTOR - VITICULTOR !

Abra un escaparate de sus productos  
anunciándose en nuestra revista

*Al dirigirse a nuestros anunciantes  
rogamos hagan mención de la Revista*

**SOLO PARA MAYORISTAS**

OFRECEMOS LOS PRECIOS MAS INTERESANTES DEL MERCADO

**CONCEDEMOS EXCLUSIVAS**

Sensacionales cotizaciones de las más variada y bien presentada gama de productos a granel y embotellados



Anisados - Brandy - Gin - Cremas - Escarchados - Tequila - Wodka - etc. etc.

Quinados - Mistelas - Vermuts - Vinagres - Sidras - Espumosos - Jarabes - Zumos - etc.

MINIATURAS - BOTELLONES - GARRAFAS y ANFORAS DE FANTASIA

BUEN SERVICIO



CORDIALIDAD



DINAMISMO



INSTALACION MODELO

Escriba a "EL DORADO" Apartado 7, Telf. 103 - QUINTANAR (Toledo)

AGRADECEREMOS SU VISITA

SOLICITAMOS AGENTES FORMALES

Agencia de Transportes A T 2686

**Transportes del AMO y MONTERO**

- Especializados en
- \* camiones Cisternas de acero inoxidable
  - \* Todas capacidades

VILLARROBLEDO (Albacete)  
Avd. Reyes Catolicos, 96 Apartado 41  
Teléfonos 101 y 119



**GIJON Y SANCHEZ-GIL, S. R. C.**

CARRETERA SOLANA, 6 = TELEFONO 128

MANZANARES



PRODUCTOS ENOLOGICOS = MATERIAL DE BODEGA

***"Recuerde que trabajamos siempre POR UN VINO MEJOR"***

**U. T. E. C. O.**

**ALCOHOLERA COOPERATIVA**

FABRICANTES DE ALCOHOLES RECTIFICADOS DE  
RESIDUOS EXTRA-NEUTROS

ALCOHOLES RECTIFICADOS DE VINOS  
PEPITA DE UVA

Tartratos de cal y demás productos derivados del  
aprovechamiento integral de los sub-productos de la vinificación.



Apartado 48

LA RODA DE LA MANCHA

Teléfono 343

# Plantaciones, replantaciones y reposiciones de viñedo

Se regulan para la campaña 1971-72, según orden del Ministerio de Agricultura y Valencia.

Se regulan las nuevas plantaciones, replantaciones y reposiciones de viñedo en la campaña 1971-72, según un decreto del Ministerio de Agricultura que hoy inserta el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 25/1970 de 2 de diciembre, «Estatuto de la viña, el vino y los alcoholes», para dicha campaña se establece el régimen de autorizaciones de plantaciones de viñedo en las siguientes zonas protegidas por denominación de origen:

Alella, Alicante, Cariñena, Jerez-Xerez Sherry, Jumilla, Málaga, Montilla-Moriles, Panadés, Priorato, Ribero, Rioja, Valdeorras y Valdepeñas.

Los agricultores interesados en efectuar nuevas plantaciones en las zonas solicitarán de las Secciones Agronómicas la oportuna autorización para efectuarla.

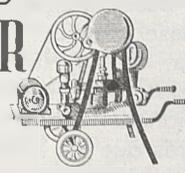
Pueden ser autorizadas las nuevas plantaciones de uvas de mesa o para pasificación, con limitación de superficie, en las comarcas típicas productoras de las provincias de Alicante, Almería, Barcelona, Castellón, Málaga, Murcia y Valencia, siempre que efectúen alguna de las variedades siguientes:

Aledo, Alfonso Lavalle, Cardinal, France-set Italia, Moscatel de Málaga, Ohanes Regina, Reina de las Viñas, Roseti, Sultanina

Todo viticultor que pretenda efectuar una replantación lo comunicará a la Sección Agronómica, indicando los datos de



**BOMBAS  
PROSPER**  
S.L.  
**MAQUINARIA  
VINICOLA**



TEL. 230610-VALENCIA-11

la viña arrancada, ubicación de la misma, polígono y parcela catastral en que estaba situada y las pruebas que estime convenientes para demostrar que se ha procedido al arranque con anterioridad al mes de octubre de 1965, así como si la plantación fue efectuada con posterioridad al mes de octubre de 1932 acompañará la autorización que establece el estatuto del vino.

El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

También recoge dicha disposición dos anejos sobre las variedades preferentes, autorizadas y temporalmente autorizadas por regiones vitícolas, que son:

Gallega, Cantábrica, del Duero, Alto Ebro, Aragonesa, Catalana, Balear, Extremeña, Central, Levantina, Andaluza y Canaria.

**Julión Guerrero**

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO NUM. 8.909  
VINOS - ALCOHOLES Y DERIVADOS  
Avda. Mediterráneo, 4 - MADRID-7 - Teléfonos 251 54 03 252 50 76

*Viene de la página 9*

2 metros por encima del cultivo, en tal caso los 50 litros del caldo antiparasitario podrían acaso tener mejor éxito. Pero, en la práctica, las cosas resultan distintas.

### **PARASITOS Y PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS**

El parásito de mayor preocupación es la peronóspora y, para ciertas variedades con-sabidas, el oidio también, aparte la *Botrytis cinerea* y la antracnosis.

Los productos antiperonosporicos utilizados en mayor medida son los acúpricos, a base de zineb ( $2\frac{1}{2}$ - $3\frac{1}{2}$  Kg/Ha.), y los de base cúprica (cobre bajo forma tetrámica, 4-5 Kg/Ha.). Para el oidio, con el helicóptero se interviene solamente con aplicaciones líquidas con azufre mojable, mientras que las azufradas con ventilado se utilizan para la aplicación desde tierra con los medios tradicionales. Es obvio que el tratamiento antioídico con mojables viene efectuado juntamente en mezcla adicional con el caldo antiperonosporico, de base acúprica. Se señala que los azufres coloidales no han dado éxito satisfactorio debido a inconvenientes causados a los órganos rociadores, mientras han resultado de buen éxito los azufres micronizados a razón de 2-3 Kg/Ha.

Añadiendo la información que contra las arañuelas aún no ha sido utilizado el medio aéreo (habiendo sólo en algunos casos formulados a base de sevin y kelthane-tedion), agrega que en todos los casos (e inclusive por supuestos los fungicidas) han sido utilizados simplemente los productos consuetudinarios de plaza.

Con respecto a la cantidad del o de los fungicidas a pulverizar a razón de Ha., dada

la cantidad muy reducida del caldo rociado con el helicóptero en comparación con los medios tradicionales desde tierra y con- previas, resulta que la cantidad del produc- forme a lo ya aclarado en explicaciones to a distribuir debe ser añadido en el vo- lumen de agua necesitada y como sobre- dicho; por ejemplo, a los 80 litros de agua por Ha. hay que insumir la cantidad del zineb o del caldo bordelés, agregando al caldo acúprico el cuantitativo del azufre mojable en los casos de aplicación biva- simultáneo de la peronóspora y del oidio al mismo tiempo.

### **COSTOS**

En aprecios de valor global, el costo por hectárea del helicóptero rodea anualmente las 6.400 liras, debiendo agregársele el costo-valor de antiparasitarios aplicados. Este gasto unitario, traducido en moneda argentina, equivale a alrededor de la mitad, referido al peso viejo.

La misma información añade que el gas- to correspondiente al helicóptero goza de una contribución legalizada del estado.

### **RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

En desunción de los resultados propor- cionados por el empleo del medio aéreo en las aplicaciones anticriptogámicas en viti- cultura, el balance arroja decididamente valores positivos, también bajo el aspecto de la efectividad correspondiente al verda- dero control parasitario, y también ante el verificarse lluviosidades intermitentes, sa- bidamente muy peligrosas para las infec- taciones peronosporicas, es decir, en los casos de emergencia.

**Col.**

---

# *España... bodega de Europa*

---

## **COLA DE ETIQUETAR INDA**

**INDA, S. A. - BARCELONA-9 - PASEO SAN JUAN, 98 - TELEF. 258 33 26**

# Valores Vitamínicos - Energéticos

## de los Jugos de Uva

Luego de nuestras varias notas anteriores en favor de los jugos de uva, destacando los valores ínsitos de amplia gama alimentaria, higiénica, etc., al tener ahora a la vista un breve trabajo reproducido por la prensa de la Unión Industrial Argentina, con gusto e interés transcribimos a continuación los párrafos más significativos, también por su semejanza con las aseveraciones vertidas ya en estas páginas.

Además se trata de un argumento que interesa obvia y sabiamente a todo el mundo contemporáneo, desde el cultivo vitícola vocacional y la industria específica, la exportación e intercambio, la economía, etcétera, ya puntualizado ampliamente durante el desarrollo del interesante Simposio Internacional de la Vid y el Vino celebrado recientemente en Mendoza.

En esto, ciertamente, estarán perfectamente de acuerdo todos los señores Delegados y representantes del área de ALALC que presenciaron activamente el citado Simposio, a los cuales llega normalmente esta publicación.

Cerrando estas breves líneas, recordamos que el jugo de uva es un alimento de ponderable valor nutritivo. Tomando como ejemplo un producto impuesto en nuestro mercado interno, «Cepita», compuesto por el 98 por 100 del jugo de uvas blancas y el 2 por 100 de jugo de manzanas, contiene los mismos minerales, vitaminas y valores energéticos del jugo de frutas recién exprimidas. Es importante destacar, a este respecto, su condición de alimento y reconstituyente a través de la presencia de glucosa natural proveniente de la uva.

El profesor Bernardo Houssay, nuestro premio Nobel, en la página 496 de su «Fi-

siología Humana», sostiene que cada 200 gramos de glucosa natural equivalen a 800 calorías, y eso es, precisamente, lo que brinda cada botella de litro del referido producto.

La acción hepato-protectora de la glucosa es perfectamente conocida, facilitando la recuperación y regeneración del hígado en caso de lesiones. La ausencia de anhídrido carbónico y de elementos artificiales correctores del sabor facilitan la prescripción de estos jugos naturales a pacientes con problemas alérgicos, y constituyen un valioso suplemento vitamínico para niños en la edad del crecimiento. En particular, el jugo de uvas provee las vitaminas A, B1, B2 y C. Sus características de sabor natural hacen que el consumo sea agradable como complemento del desayuno, merienda, comidas y como refresco en cualquier ocasión.

«Es evidente que la vitivinicultura del país ha alcanzado ya su mayoría de edad. Ahora debe ser orientada por etapas superiores para que continúe su desarrollo armónico», señalase acertadamente en un informe de la Secretaría de Estado de Industrias y Comercio, en el que analiza las firmes posibilidades que se ofrecen a ese importante rubro en el mercado exterior.

Las investigaciones y estudios realizados por el Instituto Nacional de Vitivinicultura llegan a la conclusión de que lograr la estabilidad en el mercado interno es factor indispensable para proyectar nuestra vitivinicultura al mercado internacional. Paralelamente, la necesidad de crear una mentalidad exportadora es fin último al cual se orientan los esfuerzos que en materia promocional viene realizando el Instituto.

# REVISTA DE ALCOHOLES, AZUCARES E INDUSTRIAS DERIVADAS

FUNDADA EN ENERO DE 1921

PLAZA DE LOS MOSTENSES, 7

TELEFONO 222 42 84

MADRID - 8

Anúnciese en sus páginas,  
excelente medio de difusión

Suscripción: 200 ptas. anuales  
Pida tarifa de anuncios



## VIDES AMERICANAS

ARBOLES FRUTALES Y SEMILLAS  
SELECCION « PUREZA » GARANTIA

Lo más interesante para su buena plantación

JOSE L. GILABERT ABAD

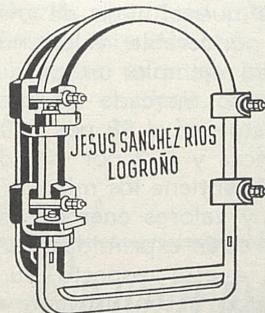
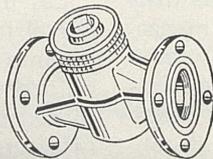
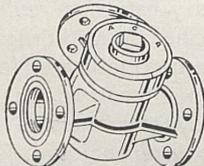
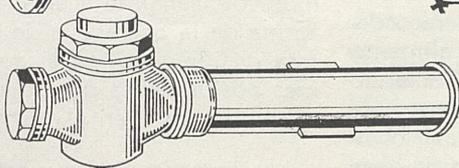
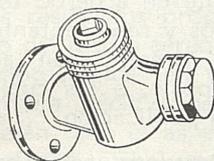
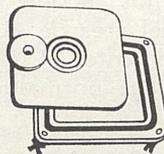
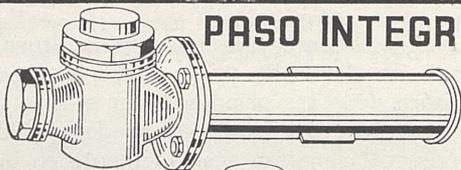
(Hijo de Jose Gilabert Valor)

BENIARRES (Alicante) :: Teléfono 5

Interesan representantes conociendo el negocio,  
buena comisión

## GRIFERIA PARA BODEGAS

PASO INTEGRAL



FABRICANTE

*Jesus Sánchez Rios*

Ctra. Burgos, camino Carretil

TELEFONO. 213493 LOGROÑO

# MUNDO CURIOSO

**Y E C L A :** Se exportan 700.000 litros de vino a Alemania

La Cooperativa Agrícola «La Purísima», haciendo honor a su «slogan» «Bodega de Europa», sigue ampliando el mercado de los vinos yeclanos en nuestro continente. Esta vez se trata de una operación de vino a granel de 700.000 litros para Alemania, cuyo envío ha de hacerse envasado en garrafas. Esta exportación debía haber comenzado en agosto, a razón de embarques decenales, pero tuvo que ser aplazada hasta el mes de septiembre, ya que ha sido imposible lograr el suministro de las 43.750 garrafas de 16 litros precisas para tal exportación. En dicho mes comenzaron a llegar los envases precisos para dar comien-

zo a la saca de vinos.

Por otra parte, continúa el éxito creciente de los vinos embotellados de esta Cooperativa, que han logrado una acogida extraordinaria en el mercado nacional. Tal éxito ha hecho preciso que los rectores de la misma hayan tenido que adquirir una nueva planta embotelladora, capaz para 1.500 botellas/hora, que se ha montado a marchas forzadas y cuya inauguración se efectuó el día 14 de agosto y estando dedicada al embotellado de vinos finos de marca del tipo de los premiados en Yalta únicamente.

## Trámites a seguir sobre compraventas de coches usados

La Jefatura Central de Tráfico ha hecho pública la siguiente nota:

«La reciente reforma del Código de la Circulación que entrará en vigor el próximo día 7 de octubre afecta a varias materias, una de ellas es la que regula los trámites que deben seguir las personas que compran o venden vehículos usados, cuyas obligaciones se resumen de la siguiente forma:

### Obligaciones del vendedor:

1. Entregar al comprador el permiso de circulación del vehículo que vende, consignando en el reverso la palabra «transferido» y a continuación el nombre, apellidos y domicilio del adquirente, así como la fecha de transmisión y la firma reconocida del titular. Sanción: Por entregar el permiso de circulación sin hacer constar el nombre del comprador, multa de dos mil pesetas.

2. Notificar la transmisión a la Jefatura Provincial de Tráfico donde tenga su domicilio o a aquella donde estuviese matriculado el vehículo (existen impresos ofi-

ciales y gratuitos). Sanción: Por no notificar a la Jefatura de Tráfico la transmisión en los diez días siguientes a la fecha en que se produjo, multa de mil pesetas.

### Obligaciones del comprador:

1. Solicitar nuevo permiso de circulación en la Jefatura Provincial de Tráfico de la provincia donde tenga su domicilio o en la que se matricule el vehículo dentro de los diez días siguientes a su adquisición, adjuntando el permiso de circulación que le fue entregado por el vendedor. Sanción: Por no solicitar la transferencia a su favor o presentarla después de diez días de la fecha de transmisión, multa de dos mil pesetas.

Por circular con el vehículo sin haber solicitado dentro del plazo reglamentario la inscripción a su nombre, multa de cinco mil pesetas.

La cuantía de las sanciones será reducida en un cincuenta por ciento cuando se trate de motocicletas.»

# Reestructuración del Ministerio de Agricultura

Por un decreto-ley de la Jefatura del Estado, que inserta el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de Noviembre actual, se modifica la administración institucional del Ministerio de Agricultura y se encomienda al Gobierno la reestructuración de dicho departamento.

Se suprimen el Instituto Nacional de Investigación Agronómica, el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y el Patronato de Biología Animal fusionándose en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, que tendrá el carácter de organismo autónomo y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de los organismos suprimidos.

El Servicio Nacional de Cereales, se denominará en lo sucesivo Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Se suprimen el Servicio de Plagas del campo y el de Plagas Forestales, fusionándose en el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

Se suprime el organismo autónomo Junta Central de Fomento Pecuario cuyas funciones y derechos serán asumidos por la Dirección General de la Producción Agraria, con la única excepción de los relativos a la gestión general de la compra de ganado selecto, que se celebrará a través del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Se crea con el carácter de organismo autónomo el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura.

Con el fin de conseguir la unidad funcional, agilidad, economía, y eficacia debidas, el Gobierno acordará, a propuesta del Ministro de Agricultura, la reestructuración, supresión o fusión de los órganos y servicios centrales o periféricos de la administración centralizada de su Departamento cualquiera que sea el rango de la disposición por la que fueron creados o se encuentran regulados.

El gobierno dictará las disposiciones que sean necesarias para el desarrollo de la ley de creación del «FORPPA», a fin de conseguir la mejor coordinación entre este organismo y las actuaciones de los Ministerios de Hacienda, Agricultura y Comercio.

Hasta la estructuración de los organismos autónomos de nueva creación continuarán subsistentes las actuales unidades administrativas, centrales o periféricas, de los organismos de la administración centralizada que realizan las funciones designadas a dichos organismos. Estas unidades integrarán la estructura orgánica provisional de los nuevos organismos.

Del presente decreto-ley que entrará en vigor mañana, se dará cuenta inmediata a las Cortes españolas.

**JUNTAS LOCALES VITIVINICOLAS.**— Las normas de constitución y funcionamiento de las juntas locales vitivinícolas se establecen por un orden del Ministerio de Agricultura que inserta hoy el «Boletín Oficial del Estado».

En aquellos terminos municipales donde se elabora vino, mostos o mistela, se constituirá una junta local vitivinícola, que dependerá de la Sección Agronómica provincial correspondiente.

Tendrá como misión: vigilar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se establezcan entre productores e industriales y dirimir las diferencias que puedan plantearse entre ambos sectores; controlar a nivel municipal, en estrecha colaboración con la comisión de compras de excedentes de vino, la ejecución de la entrega vínica obligatoria; ejecutar el visado de las declaraciones correspondientes a la entrega vínica obligatoria; solicitar a la comisión de compras la apertura de bodegas en régimen cooperativo cuando el precio de la uva no alcance las cotizaciones mínimas que se señalan en el anejo del decreto regulador de la campaña vínico-alcoholera 1971-72 e informar sobre los asuntos que se les encomiende o estimen de interés.

Las juntas en locales vitivinícolas estarán integradas por el Alcalde, en calidad de presidente; el jefe de la unión de empresarios de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos, que actuará como vicepresidente; dos vocales representantes de los industriales vínicos, designados por elaboradores que radiquen en la localidad; otros representantes de los agricultores, designados por el grupo de viticultores de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos; un vocal representante de las cooperativas vitivinícolas de la localidad y un secretario.

En el plazo de seis días a partir de esta fecha, el Alcalde del término municipal correspondiente procederá al nombramiento del secretario e instará por escrito a la Hermandad Local de Labradores y Ganaderos y a la Delegación Local de Sindicatos para que sean designados los respectivos vocales y suplentes. Las juntas locales deberán quedar constituidas dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de hoy.

Las juntas locales se reunirán cuantas veces sean necesarias o, en su caso, cuando lo soliciten, al menos dos de sus componentes.

Antes del 31 de enero, las juntas vitivinícolas remitirán al presidente del «Forppa» y a la Sección Agronómica de la provincia, una relación de las declaraciones de entrega vínica obligatoria visadas, en la que se hará constar el nombre del declarante y la cantidad declarada.

**CREDITO AGRÍCOLA.**— A más de 221 millones de pesetas asciende el total de las cantidades concedidas en las últimas semanas por el Banco de Crédito Agrícola.

La cantidad más importante —117 millones de pesetas— ha sido otorgada a empresas agrícolas, industrias agrarias, a desarrollo ganadero y a la acción concertada de ganado vacuno.

En el capítulo crediticio reservado a las Hermandades de Labradores y Ganaderos destacan los 42 millones concedidos a la de Tomelloso y los 18 millones acordados a la de Socuéllamos, ambos en la provincia de Ciudad Real, y los ocho millones y medio dedicados a la Hermandad de Estadilla, en la provincia de Huesca.

Igualmente fueron acordadas cantidades entre cuatro millones y 600.000 pesetas a las Hermandades zaragozanas de Boquiñeni, Calamarza, La Muela y Luesia.

Respecto a las cooperativas agrícolas y ganaderas nueve millones se concedieron a la de Yecla (Murcia); 2.250.000 a Alcanar (Tarragona) y 300.000 a la de Tabernes de Valldigna.

---

Anúnciese en:

**Agenda Vitícola**

Escriba antes del 1.º de Diciembre a "La Pámpana de Baco"

---

# RECIPIENTES Y REVESTIMIENTOS ANTICORROSIVOS

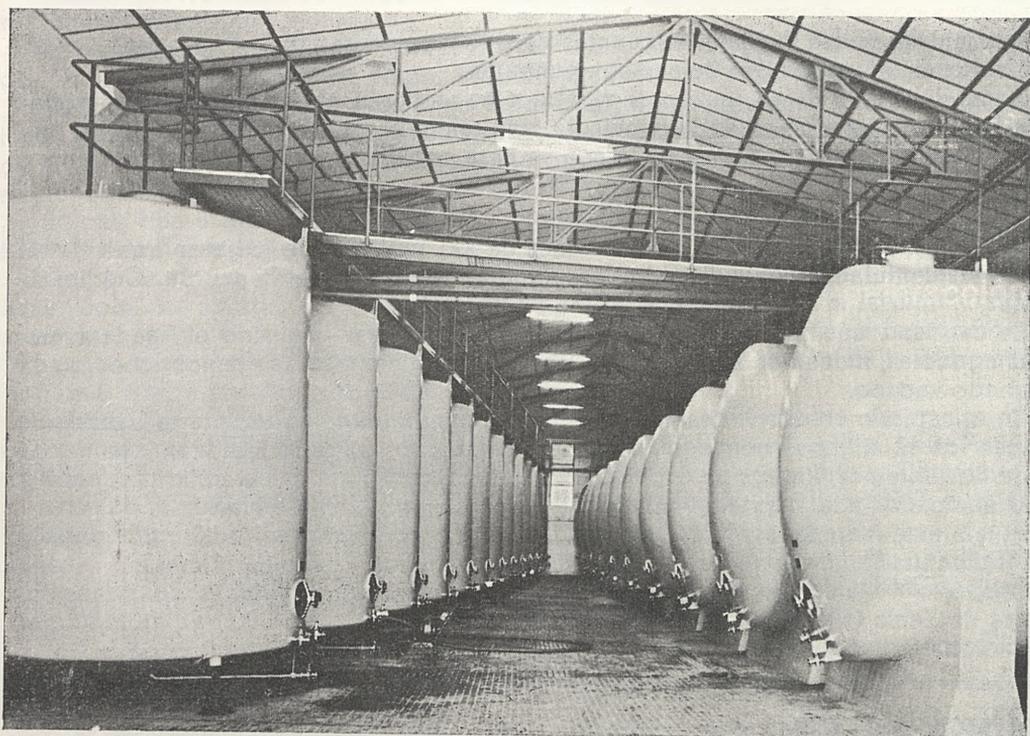
Tanques para fermentación, almacenamiento y embotellado, revestidos interiormente.

## OTROS RECIPIENTES PARA LA INDUSTRIA DE LA BEBIDA

Nuestros revestimientos especiales tratados ALTAS TEMPERATURAS le garantizan la máxima conservación de los productos almacenados

Su superficie dura, lisa y brillante, evita ampliamente la adherencia facilitando con ello una cómoda limpieza.

APLICACIONES: **Vinos, cerveza, mostos, alcoholes, aguardientes, sidra, zumos de frutas, etc.**



*Bodega formada por diversos tanques revestidos interiormente con una capacidad de 1.044.000 litros suministrada a la firma Bodegas Bilbainas, S. A., de Haro (Logroño).*

## TALLERES LANDALUCE, S. L.

Tels. 88 19 05 - 06 - 07 . Telex n.º 35815 - Aptdo. 43 - Torrelavega(Santander)

# La Poesía y el Vino

## El vinillo social

Por Dña Ardit de Ayuso

En la taberna de Paco  
iba Pedro a beberse  
unos vasitos de vino  
del que bebía sin tino.

Como era cojo  
y una muleta traía,  
de la caridad vivía  
y como haragán le tenían.

Las comadres le trataban  
de borracho, de mal hijo,  
y de otros epítetos no finos.

Pero estaba el rico D. Juan  
aficionado al mosquete,  
al Montilla, al Curaçao  
y a un buen banquete.

A este le tenían  
por todo un gran señor,  
que de buenos caldos bebía,  
y cada «Turca» cogía,  
que a las que viven  
en Estambul se parecía.

Si de Pedro se trataba,  
—Está borracho el bribón.

Si se referían a D. Juan,  
—Mereadillo va el señor;  
hay que tratarle mejor,  
que el vino, como los pañales  
de buena cuna son.

Borracheras coge Pedro,  
D. Juan catador de mostos,  
barrigudo y narizón,  
al vino honra al beberlo  
por ser néctar de señor.

Hay que ver que social  
se hace el vino,  
todo por si lo bebe un pobre  
o lo cata un señor,  
que sólo por sus caudales  
no por su gran corazón,  
que el vino social no es  
aunque lo beba un bribón.

Que también para el pobre es  
el vino una alegría,  
un aliciente, que por esto  
con poco precio se cotiza.

El pobre puede beberlo  
igual que el rico,  
que el vino social no es,  
porque si bebe mucho  
todo el mundo da traspiés.

Si pared social existe  
entre D. Juan y Pedro  
el vino siempre fraterno  
no lo concibe.

Hay que ver el vino  
que equitativo es.

*Demetrio Moreno Olivares*

Agente Comercial Colegiado

VINOS Y ALCOHOLES

Av. José Antonio, 66 Tels.

MADRID - 13

{ Oficinas: { 2 47 19 20  
                  { 2 47 19 21  
                  { 2 47 25 56  
{ Domicilio: 2 56 49 74  
                  { Consuegra (Toledo) 142

# Que Vd. lo pase bien...



## PROPINA

El empleado había perdido un billete de mil pesetas en la oficina. Por ahí se le acercó un ordenanza que, entregándole diez billetes de cien, le dijo:

Yo lo encontré, señor.

—Lo que yo perdí —le dijo— fué un billete de mil pesetas; y no diez de cien. . .

—Ya lo sé —replicó el ordenanza—, pero la última vez que encontré un billete de mil pesos en esta oficina, el que lo había perdido no tenía cambio. . .

## EL INDICADO

El barco se hunde y el capitán pregunta:

—¿Alguno de los pasajeros es verdaderamente creyente, capaz de decir oraciones con toda unción?

—Yo, señor.

—Muy bien. Comience a decirlas. Los demás, pónganse los salvavidas, porque nos falta uno.

\* \* \*

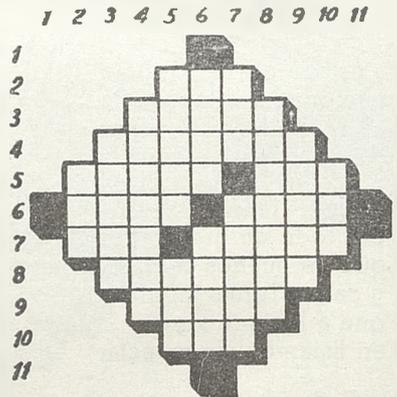
Quien sabe gobernar una mujer, sabe gobernar un Estado.

## SOLUCION CRUCIGRAMA N° 64

HORIZONTALES.—2: Tal.—3: Tabas. 4: Cosacos.—5: Tapad. Los.—6: Opas. Palo.—7: Sec. Panes.—8: Airosos.—9: Oirás.—10: Eor.

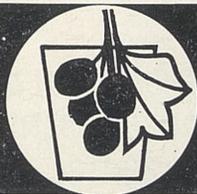
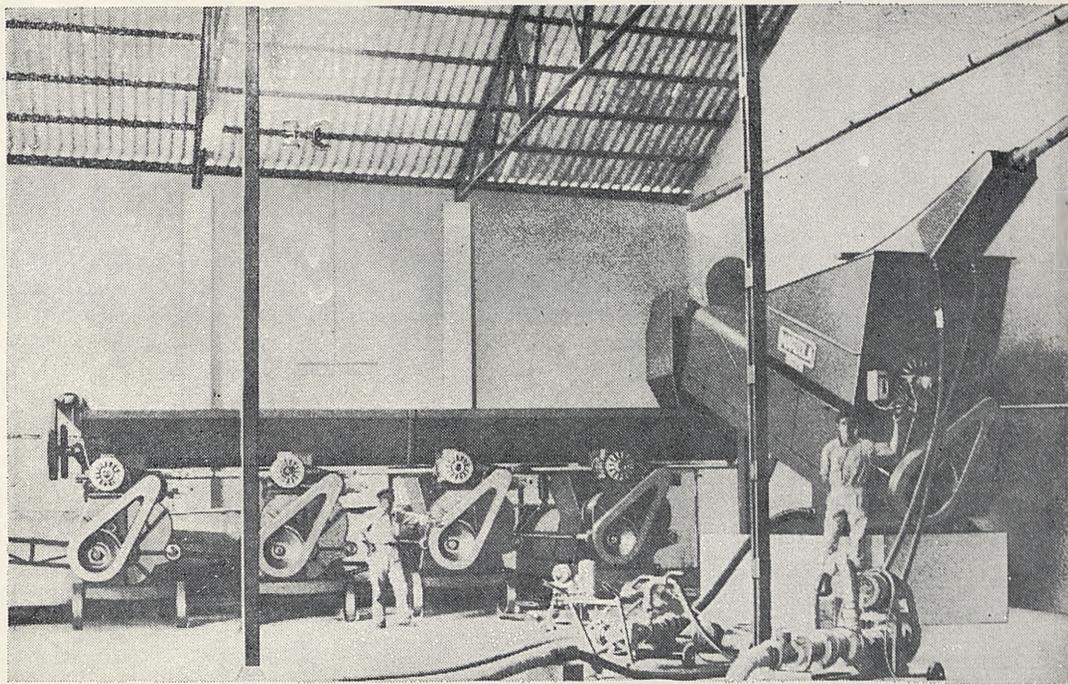
VERTICALES.—2: Tos.—3: Capea.—4: Topacio.—5: Tasas. Rie.—6: Abad. Poro. 7: Lac. Pasar.—8: Solanos.—9: Soles. 10: Sos.

## CRUCIGRAMA N° 65



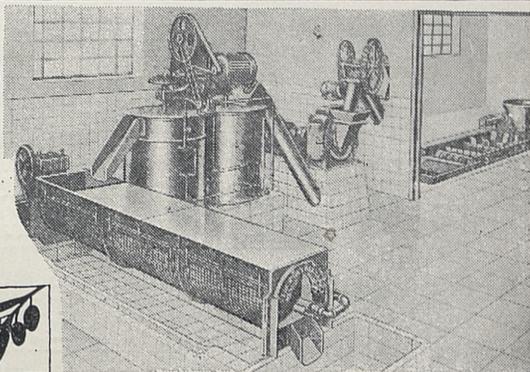
HORIZONTALES.—2: Sonido bucal.—3: Inmuebles.—4: Contraerás matrimonio. 5: Cuerdas. Artículo determinado (pl.). 6: Cura (rev). Arbol muy popular.—7: Pronombre (pl.). Cauce artificial.—8: Desunir.—9: Rnvases postales.—10: Tratamiento.

VERTICALES.—2: Polvo para blanquear paredes.—3: Perros.—4: Recipientes que utilizan los escolares.—5: Envases para beber. Alimento diario.—6: Te atreves. Ladrón.—7: Título de los antiguos soberanos de Rusia. Detienes.—8: Minas de sal.—9: Hacer ruido.—10: Nota musical.



## equipo automático "AUTOPRENS" para elaboración de mostos blancos y rosados en régimen continuo

Su gran rapidez evita la oxidación.  
 Reducen el coste de mano de obra.  
 Grandes rendimientos reales : de 10.000 a 100.000 kgs/h.  
 Sin producción apreciable de bajos.  
 118 años de experiencia.  
 Plena garantía en nuestro servicio.  
 Estamos preparados para estudiarle cualquier tipo de instalaciones completas.



\*Equipos para extracción continua de aceite de oliva separando el agua de vegetación

Reducen sus costes.  
 Aumentan su rendimiento.  
 Mejoran la calidad.

SIEMPRE HAY UNA SOLUCION:

# MARZOLA

SOLICITE REFERENCIAS E INFORMACION A :

**MARRODAN Y REZOLA S. A.**

LOGROÑO : M. Villanueva, 11 - Tels. 21 11 04-05-06 - Apaldo. 2  
 MADRID - 14 : Paseo del Prado, 40 - Teléfono 239 65 50  
 Delegaciones en MERIDA, PONFERRADA Y SEVILLA





## LA CAJA RURAL PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

UNICA ENTIDAD CIUDARRAELEÑA  
QUE ESTA AL SERVICIO DE LA PRO-  
VINCIA EN GENERAL Y EN PARTICU-  
LAR DEL CAMPO.

SUS AHORROS DEPOSITADOS EN  
LA CAJA RURAL PROVINCIAL,  
AYUDAN AL PROGRESO DE NUESTROS  
PUEBLOS.

LA CAJA RURAL PROVINCIAL PONE A SU DISPOSICION SU  
EXTENSA GAMA DE SERVICIOS, DE LOS QUE VD. PUEDE BENEFI-  
CIARSE, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

- \* Cuentas Corrientes
- \* Libretas de ahorro a la vista
- \* Libretas de ahorro a plazo
- \* Aportaciones voluntarias
- \* Transferencias y ordenes de pago
- \* Compensación de talones
- \* Cobro de negociables del S. N. C., etc.
  - \* Créditos
  - \* Descuentos comerciales

**DOMICILIACIONES:** Esta Entidad puede hacer efectivo, en su nombre y  
contra su cuenta corriente, cualquier pago que Vd. deba realizar, por con-  
cepto de luz, agua, seguros sociales, impuestos, etc.

LA CAJA RURAL PROVINCIAL, siempre a su servicio